

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

**INVITACION CERRADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 015 DE 2019
PARA PRESENTAR PROPUESTA.**

Granada Meta, enero 09 de 2019

Señores:

SIFUENTES COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.022.631-7

Representante Legal

MAURICIO FLORENCIO SIFUENTES CARHUAPOMA

Cédula de Extranjería No. 357600

Dirección: cll 63 C No 23-41

Email: ventas@sifuentescolombia.com

Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA No. 015 DE 2019 PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y DE NEUROCIRUGÍA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Respetado Señores:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO DEL FUTURO CONTRATO

“SUMINISTRO DE MATERIAL PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y DE NEUROCIRUGÍA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.”.

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para satisfacer la necesidad, se adelantara un contrato de suministro, a través de la modalidad de contratación directa, el cual estará sometido a la legislación y jurisdicción Colombiana por ser esta una Empresa Social del Estado de categoría especial, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011; Que el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado y se regirá por lo preceptuado en el Estatuto Interno De Contratación Acuerdo 203 de 2016, así como el descrito en el artículo 6. Numeral 6.1.3 y el 11 numeral 3 del Manual Interno de Contratación Resolución No 312 de 2016, y atendiendo lo preceptuado en el literal a) del artículo primero del Acuerdo No. 214 del 03 de enero de 2019.

Lo anterior en razón a que este es un proceso que no supera la cuantía doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, establecida en el artículo 15 del acuerdo 203 de 2016 de estatuto interno de contratación, que de conformidad al estudio de mercado adelantado por la entidad el presente proceso tiene

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

un valor estimado la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, por lo cual la modalidad de selección es en la modalidad de Contratación Directa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, el contratista debe contemplar y tener en cuenta las normas aplicables al objeto contractual y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación.

1. La descripción y cantidad de los elementos que requiere el Hospital Departamental de Granada E.S.E., se describen a continuación para el suministro de la referencia del objeto del presente proceso contractual, según requerimiento del Hospital (cantidades) de acuerdo a la necesidad del servicio:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	Broca de diámetro 0.95 mm. 44/8mm.	UNIDAD
2	Broca dia. 0.95mm 21/7mm para contra angulo	UNIDAD
3	Broca dia. 0.95mm 23/9mm para contra angulo	UNIDAD
4	Broca dia. 0.95mm 44/10mm para contra angulo	UNIDAD
5	Micro placas de 4 agujeros recta	UNIDAD
6	Micro placas de 6 agujeros recta	UNIDAD
7	Micro placas de 8 agujeros recta	UNIDAD
8	Micro placas de 16 agujeros recta	UNIDAD
9	Micro placas en L izquierda corto	UNIDAD
10	Micro placas en L derecha corto	UNIDAD
11	Micro placas en L izquierda con puente	UNIDAD
12	Micro placas en L derecha con puente	UNIDAD
13	Micro placas en T	UNIDAD
14	Micro placas en H corto	UNIDAD
15	Micro placas en X corto	UNIDAD
16	Micro placas en X con puente	UNIDAD
17	Micro placas en Y corto	UNIDAD
18	Micro placas en C de 8 agujeros	UNIDAD
19	Micro placas Calvarial de 10 mm.	UNIDAD
20	Micro placas Calvarial de 15 mm.	UNIDAD
21	Micro tornillo de 1.2 x 3mm.	UNIDAD
22	Micro tornillo de 1.2 x 4mm.	UNIDAD
23	Micro tornillo de 1.2 x 5mm.	UNIDAD
24	Micro tornillo de 1.2 x 6mm.	UNIDAD
25	Micro tornillo de 1.2 x 8mm.	UNIDAD
26	Micro tornillo de 1.2 x 10mm.	UNIDAD
27	Micro tornillo de 1.2 x 12mm.	UNIDAD
28	Micro tornillo de 1.2 x 14mm.	UNIDAD
29	Micro tornillo de emergencia 1.5 x 4mm.	UNIDAD
30	Micro tornillo de emergencia 1.5 x 6mm.	UNIDAD
31	Broca de 1.2 mm. x 44/10mm.	UNIDAD
32	Broca de 1.2 mm. x 100/18mm.	UNIDAD



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3



Versión 2

33	Broca dia. 1.2mm 23/9mm para contra angulo	UNIDAD
34	Mini placa de 4 agujeros recta	UNIDAD
35	Mini placa de 6 agujeros recta	UNIDAD
36	Mini placa de 8 agujeros recta	UNIDAD
37	Mini placa de 12 agujeros recta	UNIDAD
38	Mini placa de 16 agujeros recta	UNIDAD
39	Mini placa de 4 agujeros c/puente recta	UNIDAD
40	Mini placa L de 4 agujeros izquierda corto	UNIDAD
41	Mini placa L de 4 agujeros derecha corto	UNIDAD
42	Mini Placa en L izquierda c/puente	UNIDAD
43	Mini Placa en L derecha c/puente	UNIDAD
44	Mini Placa en T de 5 agujeros	UNIDAD
45	Mini Placa en T de 6 agujeros	UNIDAD
46	Mini Placa en doble T de 6 agujeros	UNIDAD
47	Mini Placa en Y corto de 4 agujeros	UNIDAD
48	Mini Placa en Y c/puente	UNIDAD
49	Mini Placa en X corto	UNIDAD
50	Mini Placa en X c/puente	UNIDAD
51	Mini Placa en C corto de 6 agujeros	UNIDAD
52	Mini Placa en C largo de 8 agujeros	UNIDAD
53	Mini tornillos de 1.5 x 4mm.	UNIDAD
54	Mini tornillos de 1.5 x 5mm.	UNIDAD
55	Mini tornillos de 1.5 x 6mm.	UNIDAD
56	Mini tornillos de 1.5 x 8mm.	UNIDAD
57	Mini tornillos de 1.5 x 10mm.	UNIDAD
58	Mini tornillos de 1.5 x 12mm.	UNIDAD
59	Mini tornillos de 1.5 x 14mm.	UNIDAD
60	Tornillos de emergencia 1.8 x 5mm.	UNIDAD
61	Tornillos de emergencia 1.8 x 8mm.	UNIDAD
62	Mini tornillos Autoperforante de 1.5 x 4mm.	UNIDAD
63	Mini tornillos Autoperforante de 1.5 x 5mm.	UNIDAD
64	Mini tornillos Autoperforante de 1.5 x 6mm.	UNIDAD
65	Placa de piso de orbita de 44.5 x 35mm.	UNIDAD
66	Placa de piso de orbita de 44.5 x 35mm.	UNIDAD
67	Placa de piso de orbita de 37.8 x 29.3mm.	UNIDAD
68	Placa de piso de orbita 49.7 x 43.6mm.	UNIDAD
69	Placa de piso de orbita 46 x 40mm.	UNIDAD
70	Placa de piso de orbita 43.6 x 41.4mm.	UNIDAD
71	Placa de piso de orbita 66.2 x 43.6mm.	UNIDAD
72	Placa de piso de orbita 35 x 32mm.	UNIDAD
73	Broca de diámetro 1.6 mm. 44/11 mm.	UNIDAD
74	Broca de diámetro 1.6 mm. 50/18 mm.	UNIDAD
75	Broca de diámetro 1.6 mm. 70/18 mm.	UNIDAD
76	Broca de diámetro 1.6 mm. 100/18 mm.	UNIDAD
77	Broca dia. 1.6mm 21/7mm para contra angulo	UNIDAD
78	Broca dia. 1.6mm 23/9mm para contra angulo	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

79	Broca dia. 1.6mm 44/10mm para contra angulo	UNIDAD
80	Mini placa de 4 agujeros recta	UNIDAD
81	Mini placa de 6 agujeros recta	UNIDAD
82	Mini placa de 8 agujeros recta	UNIDAD
83	Mini placa de 12 agujeros recta	UNIDAD
84	Mini placa de 16 agujeros recta	UNIDAD
85	Mini placa de 4 agujeros c/puente	UNIDAD
86	Mini placa de 6 agujeros c/puentes	UNIDAD
87	Mini placa en L izquierdo	UNIDAD
88	Mini placa en L derecho	UNIDAD
89	Mini placa en L izquierdo c/puente	UNIDAD
90	Mini placa en L derecho c/puente	UNIDAD
91	Mini placa en T corto	UNIDAD
92	Mini placa en T c/puente	UNIDAD
93	Mini placa en T doble	UNIDAD
94	Mini placa en Y corto	UNIDAD
95	Mini placa en Y c/puente	UNIDAD
96	Mini placa en X corto	UNIDAD
97	Mini placa en X c/puente	UNIDAD
98	Mini placa en C corto de 6 agujeros	UNIDAD
99	Mini placa en C largo de 8 agujeros	UNIDAD
100	Mini placa para piso de órbita 75 x 16mm.	UNIDAD
101	Mini placa para piso de órbita 55 x 47mm.	UNIDAD
102	Mini placa para piso de órbita 50 x 47mm.	UNIDAD
103	Mini tornillo de 2.0 x 5.5 mm.	UNIDAD
104	Mini tornillo de 2.0 x 7mm.	UNIDAD
105	Mini tornillo de 2.0 x 9mm.	UNIDAD
106	Mini tornillo de 2.0 x 11mm.	UNIDAD
107	Mini tornillo de 2.0 x 13mm.	UNIDAD
108	Mini tornillo de 2.0 x 15mm.	UNIDAD
109	Mini tornillo de 2.0 x 17mm.	UNIDAD
110	Mini tornillo de emergencia 2.3 x 7mm.	UNIDAD
111	Mini tornillo de emergencia 2.3 x 9mm.	UNIDAD
112	Mini tornillo Autoperforante de 2.0 x 5.5 mm.	UNIDAD
113	Mini tornillo Autoperforante de 2.0 x 7mm.	UNIDAD
114	Mini tornillo Autoperforante de 2.0 x 9mm.	UNIDAD
115	Tornillo para fijación intermaxilar de 2.0 x 9 mm.	UNIDAD
116	Tornillo para fijación intermaxilar de 2.0 x 11 mm.	UNIDAD
117	Placa de avance de menton de 4mm. 4 agujeros	UNIDAD
118	Placa de avance de menton de 6mm. 4 agujeros	UNIDAD
119	Placa de avance de menton de 8mm. 4 agujeros	UNIDAD
120	Placa de avance de menton de 10mm. 4 agujeros	UNIDAD
121	Placas de anclaje recta 2 agujeros corto	UNIDAD
122	Placas de anclaje recta 2 agujeros largo	UNIDAD
123	Placas de anclaje en T 3 agujeros corto	UNIDAD
124	Placas de anclaje en T 2 agujeros corto	UNIDAD
125	Placas de anclaje en X 4 agujeros largo	UNIDAD



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



126	Mini placa 3D de 16 agujeros	UNIDAD
127	Mini placa 3D de 8 agujeros	UNIDAD
128	Mini placa 3D de 8 agujeros curva	UNIDAD
129	Mini placa en H de 8 agujeros	UNIDAD
130	Mini placa en H de 11 agujeros	UNIDAD
131	Mini placa Ortognatica de 4 agujeros recta c/p corto	UNIDAD
132	Mini placa Ortognatica de 4 agujeros recta c/p largo	UNIDAD
133	Mini placa Ortognatica de 6 agujeros curva c/p corto	UNIDAD
134	Mini placa Ortognatica de 6 agujeros curva c/p largo	UNIDAD
135	Mini placa Ortognatica en L Izq. de 4 agujeros c/p largo	UNIDAD
136	Mini placa Ortognatica en L Der. de 4 agujeros c/p largo	UNIDAD
137	Mini placa Ortognatica en L Izq. de 4 agujeros c/p corto	UNIDAD
138	Mini placa Ortognatica en L Der. de 4 agujeros c/p corto	UNIDAD
139	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p largo	UNIDAD
140	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p largo	UNIDAD
141	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p corto	UNIDAD
142	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p corto	UNIDAD
143	Mini Placa bloqueada 2.0 curva de 5 agujeros	UNIDAD
144	Mini Placa bloqueada 2.0 curva de 7 agujeros	UNIDAD
145	Mini Placa bloqueada 2.0 curva de 9 agujeros	UNIDAD
146	Mini placa bloqueada BSSO c/p de 5mm de 4 agujeros	UNIDAD
147	Mini placa bloqueada BSSO c/p de 9mm de 4 agujeros	UNIDAD
148	Mini placa bloqueada BSSO c/p de 12mm de 4 agujeros	UNIDAD
149	Mini Placa bloqueada 2.0 recat rigida de 4 agujeros	UNIDAD
150	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida de 6 agujeros	UNIDAD
151	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida c/p de 10mm. De 5 agujeros	UNIDAD
152	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida c/p de 15mm. De 5 agujeros	UNIDAD
153	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida de 10 agujeros	UNIDAD
154	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida de 16 agujeros	UNIDAD
155	Mini Placa bloqueada 2.0 recta maleable de 18 agujeros	UNIDAD
156	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida c/P de 5mm de 4 agujeros	UNIDAD
157	Mini Tornillo 2.0 x 4mm.	UNIDAD
158	Mini Tornillo 2.0 x 5mm.	UNIDAD
159	Mini Tornillo 2.0 x 6mm.	UNIDAD
160	Mini Tornillo 2.0 x 8mm.	UNIDAD
161	Mini Tornillo 2.0 x 10mm.	UNIDAD
162	Mini Tornillo 2.0 x 12mm.	UNIDAD
163	Mini Tornillo 2.0 x 14mm.	UNIDAD
164	Mini Tornillo 2.0 x 16mm.	UNIDAD
165	Mini Tornillo 2.0 x 18mm.	UNIDAD
166	Mini Tornillo 2.0 x 20mm.	UNIDAD
167	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 4mm.	UNIDAD
168	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 5mm.	UNIDAD
169	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 6mm.	UNIDAD
170	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 8mm.	UNIDAD
171	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 4mm.	UNIDAD
172	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 5mm.	UNIDAD



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

173	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 6mm.	UNIDAD
174	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 8mm.	UNIDAD
175	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 10mm.	UNIDAD
176	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 12mm.	UNIDAD
177	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 14mm.	UNIDAD
178	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 16mm.	UNIDAD
179	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 18mm.	UNIDAD
180	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 6mm.	UNIDAD
181	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 8mm.	UNIDAD
182	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 10mm.	UNIDAD
183	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 12mm.	UNIDAD
184	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 14mm.	UNIDAD
185	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 16mm.	UNIDAD
186	Broca de Ø 2.0 longitud 28mm/8mm c/ ángulo	UNIDAD
187	Broca de Ø 2.0 longitud 32mm/12mm c/ ángulo	UNIDAD
188	Broca de Ø 2.0 longitud 64mm/24mm	UNIDAD
189	Broca de Ø 2.0 longitud 105mm/30mm	UNIDAD
190	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros	UNIDAD
191	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p largo de 4 agujeros	UNIDAD
192	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 6 agujeros	UNIDAD
193	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Izq. De 15 agujeros	UNIDAD
194	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Der. De 15 agujeros	UNIDAD
195	Maxi Placa 2.4 curva c/p de 6 agujeros	UNIDAD
196	Maxi Placa 2.4 reconstruccion angulada Izq. De 20 agujeros	UNIDAD
197	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Bilateral de 25 agujeros	UNIDAD
198	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Der.de 20 agujeros	UNIDAD
199	Maxi Placa 2.4 reconstruccion recta de 15 agujeros	UNIDAD
200	Maxi Placa 2.4 reconstruccion recta de 21 agujeros	UNIDAD
201	Maxi Placa 2.4 reconstruccion recta de 25 agujeros	UNIDAD
202	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5 mm. De 4 agujeros	UNIDAD
203	Maxi Placa 2.4 TR BSSO c/p de 15mm. De 4 agujeros	UNIDAD
204	Maxi Placa 2.4 mediana TR BSSO c/p de 15mm. De 4 agujeros	UNIDAD
205	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 7mm. De 4 agujeros	UNIDAD
206	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 15mm. De 4 agujeros	UNIDAD
207	Maxi Placa 2.4 recta EDC c/p de 4 agujeros de compresion	UNIDAD
208	Maxi Placa 2.4 recta EDC c/p x 6 agujeros de compresion	UNIDAD
209	Maxi Placa 2.4 EDC x 4 agujeros de compresion	UNIDAD
210	Maxi Placa 2.4 semi compresion recta de 4 agujeros	UNIDAD
211	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 3mm. De 6 agujeros de compresion	UNIDAD
212	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 6 agujeros	UNIDAD
213	Maxi Placa 2.4 recta c/p 3mm. De 8 agujeros de compresion	UNIDAD
214	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5mm. De 10 agujeros	UNIDAD
215	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5mm. De 8 agujeros	UNIDAD
216	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5mm. De 4 agujeros	UNIDAD
217	Maxi Placa 2.4 curva c/p de 6 agujeros 1.3mm.	UNIDAD
218	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
219	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 6 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co	  



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



220	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p largo de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
221	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
222	Maxi Placa 2.4 EDC de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
223	Maxi Placa 2.4 recta EDC c/p de 6 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
224	Maxi Placa 2.4 TR BSSO c/p de 15 mm. De 4 agujeros 1.3mm.	UNIDAD
225	Maxi Placa 2.4 mediana TR BSSO c/p 15mm. De 4 agujeros 1.3mm.	UNIDAD
226	Maxi Placa Bloqueada 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros	UNIDAD
227	Maxi Placa Bloqueada 2.4 Ang. EDC c/p largo de 6 agujeros	UNIDAD
228	Maxi Placa Bloqueada 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros	UNIDAD
229	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion Ang. Izq. de 15 agujeros	UNIDAD
230	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion Ang. Der. de 15 agujeros	UNIDAD
231	Maxi Placa Bloqueada 2.4 curva c/p de 6 agujeros	UNIDAD
232	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de recostruccion Ang. Izq. De 20 agujeros	UNIDAD
233	Maxi Palca Bloqueada 2.4 de Reconstruccion Ang. Bilateral de 25 A.	UNIDAD
234	Maxi Placa Bloqueada 2.4 reconstruccion Ang. Der. De 20 agujeros	UNIDAD
235	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion recta de 15 agujeros	UNIDAD
236	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion recta de 21 agujeros	UNIDAD
237	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion recta 25 agujeros	UNIDAD
238	Maxi Placa Bloqueada 2.4 recta c/p de 6 agujeros	UNIDAD
239	Maxi Placa Bloqueada 2.4 recta c/p de 4 agujeros	UNIDAD
240	Maxi Tornillo 2.4 x 4mm	UNIDAD
241	Maxi Tornillo 2.4 x 6mm	UNIDAD
242	Maxi Tornillo 2.4 x 8mm	UNIDAD
243	Maxi Tornillo 2.4 x 10mm	UNIDAD
244	Maxi Tornillo 2.4 x 12mm	UNIDAD
245	Maxi Tornillo 2.4 x 14mm	UNIDAD
246	Maxi Tornillo 2.4 x 16mm	UNIDAD
247	Maxi Tornillo 2.4 x 18mm	UNIDAD
248	Maxi Tornillo 2.4 x 20mm	UNIDAD
249	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 6mm	UNIDAD
250	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 8mm	UNIDAD
251	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 10mm	UNIDAD
252	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 12mm	UNIDAD
253	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 4mm.	UNIDAD
254	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 5mm.	UNIDAD
255	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 6mm.	UNIDAD
256	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 8mm.	UNIDAD
257	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 10mm.	UNIDAD
258	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 12mm.	UNIDAD
259	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 14mm.	UNIDAD
260	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 16mm.	UNIDAD
261	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 18mm.	UNIDAD
262	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 6mm.	UNIDAD
263	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 8mm.	UNIDAD
264	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 10mm.	UNIDAD
265	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 12mm.	UNIDAD
266	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 14mm.	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

267	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 16mm.	UNIDAD
268	Broca de diámetro 2.1mm. 100 x 40mm.	UNIDAD
269	Broca de diámetro 2.1mm. 70 x 40mm.	UNIDAD
270	Placa de reconstrucción de 6 agujeros de 48mm.	UNIDAD
271	Placa de reconstrucción de 8 agujeros de 64mm.	UNIDAD
272	Placa de reconstrucción de 12 agujeros de 96mm.	UNIDAD
273	Placa de reconstrucción de 16 agujeros de 128mm.	UNIDAD
274	Placa de reconstrucción de 20 agujeros de 160mm.	UNIDAD
275	Placa de reconstrucción de 24 agujeros de 192mm.	UNIDAD
276	Placa de reconstrucción angulada 4x4 agujeros	UNIDAD
277	Placa de reconst. angulada izquierda 4x16agujero	UNIDAD
278	Placa de reconst. angulada derecho 4x16agujeros	UNIDAD
279	Placa de reconst. angulada izquierdo 6x18angular	UNIDAD
280	Placa de reconst. angulada derecho 6x18 angular	UNIDAD
281	Placa para moldear	UNIDAD
282	Placa para moldear angulado	UNIDAD
283	Implante condylar izquierda	UNIDAD
284	Implante condylar derecho	UNIDAD
285	Implante condylar esférico	UNIDAD
286	Tornillo para condylo	UNIDAD
287	Tornillo de 2.7 x 10mm.	UNIDAD
288	Tornillo de 2.7 x 14mm.	UNIDAD
289	Tornillo de 2.7 x 18mm.	UNIDAD
290	Tornillo de 2.7 x 20mm.	UNIDAD
291	Tornillo de 2.7 x 24mm.	UNIDAD
292	Tornillo de emergencia 3.2 x 10mm.	UNIDAD
293	Tornillo de emergencia 3.2 x 14mm.	UNIDAD
294	Tornillo de emergencia 3.2 x 18mm.	UNIDAD
295	Distractor de compresión de 20mm Horizontal der.	UNIDAD
296	Distractor de compresión de 20mm Horizontal izq.	UNIDAD
297	Distractor de compresión de 20mm Horizontal der c/guia	UNIDAD
298	Distractor de compresión de 20mm Horizontal izq c/guia	UNIDAD
299	Distractor de compresión Horizontal de 30mm Universal	UNIDAD
300	Distractor de compresión Horizontal de 30mm Universal Guia	UNIDAD
301	Activador 2.8mm. de Distractor Horizontal 150mm.	UNIDAD
302	Distractor de Compresión Derecha hasta 20mm.	UNIDAD
303	Distractor de Compresión Izquierda hasta 20mm.	UNIDAD
304	Distractor de Compresion derecha Pierre Robin 20mm	UNIDAD
305	Distractor de Compresion izquierda Pierre Robin 20.mm	UNIDAD
306	Distractor C/ Visagra derecha Pierre Robin 25mm	UNIDAD
307	Distractor C/ Visagra Izquierda Pierre Robin 25mm	UNIDAD
308	Activador 2,2mm. de Distractor Horizontal 115mm.	UNIDAD
309	Distractor de compresión de Rama de 20mm Universal	UNIDAD
310	Distractor de compresión de Rama de 30mm Universal	UNIDAD
311	Activador 2.8mm. de Distractor de Rama 115mm.	UNIDAD
312	Distractor Alveolar de 8 mm	UNIDAD
313	Distractor de compresión Alveolar de 12 mm	UNIDAD



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



314	Distractor de compresión Alveolar de 16 mm	UNIDAD
315	Distractor de compresión Alveolar de 8 mm con guía	UNIDAD
316	Distractor de compresión Alveolar de 12 mm con guía	UNIDAD
317	Distractor de compresión Alveolar de 16 mm con guía	UNIDAD
318	Distractor de compresión Alveolar de 8 mm con guía	UNIDAD
319	Distractor de compresión Alveolar de 12 mm con guía	UNIDAD
320	Distractor de compresión Alveolar de 16 mm con guía	UNIDAD
321	Activador 2.8mm. de Distractor Alveolar giratorio 150mm.	UNIDAD
322	Activador 2.8mm. en forma cabezal 19mm.	UNIDAD
323	Distractor Transpalatal de placa angulada de 6mm.	UNIDAD
324	Distractor Transpalatal de placa angulada de 11mm.	UNIDAD
325	Distractor Transpalatal de placa angulada de 14mm.	UNIDAD
326	Distractor Transpalatal de placa angulada de 17mm.	UNIDAD
327	Distractor Transpalatal de placa recta de 6mm.	UNIDAD
328	Distractor Transpalatal de placa recta de 11mm.	UNIDAD
329	Distractor Transpalatal de placa recta de 14mm.	UNIDAD
330	Distractor Transpalatal de placa recta de 17mm.	UNIDAD
331	Llave para atornillar Mango redondo 5.0mm.	UNIDAD
332	Llave para atornillar Mango plano 5.0 y 2.4mm.	UNIDAD
333	Llave para atornillar Mango plano 5.0mm.	UNIDAD
334	Distractor intraoral para la barbilla de 10mm.	UNIDAD
335	Distractor intraoral para la barbilla de 15mm.	UNIDAD
336	Activador 1.6mm. De 120mm.	UNIDAD
337	Distractor de Compresion para tercio medio hasta 70mm.	UNIDAD
338	Activador de titanio de 6mm para distraccion 80mm	UNIDAD
339	Distractor de Compresion para tercio medio hasta 35mm.	UNIDAD
340	Activador de titanio de 2,2mm para distraccion 115mm	UNIDAD
341	Distractor de Compresion para tercio medio hasta 30mm.	UNIDAD
342	Activador de titanio de 2,5mm para distraccion 115mm	UNIDAD
343	Distractor extraoral pequeño hasta 31mm.	UNIDAD
344	Pin roscado dia. 2mm, 60/6mm	UNIDAD
345	Distractor extraoral Mediano hasta 41mm	UNIDAD
346	Pin roscado dia. 3mm, 60/15mm	UNIDAD
347	Distractor extraoral Bidereccional derecha hasta 30/23mm	UNIDAD
348	Distractor extraoral Bidereccional Izquierda hasta 30/23mm	UNIDAD
349	Distractor extraoral Bidereccional pequeño Der. Hasta 29/21	UNIDAD
350	Distractor extraoral Bidereccional pequeño Izq. Hasta 29/21	UNIDAD
351	Broca de diámetro 1.6 mm. 50/18 mm.	UNIDAD
352	Broca de diámetro 2.1mm. 100 x 40mm.	UNIDAD
353	Broca de diámetro 3.0mm. 80 x 20mm.	UNIDAD
354	Activador de 6mm. para distraccion 80mm.	UNIDAD
355	Activador de 2.2mm. para distraccion 80mm.	UNIDAD
356	Llave para Activar de 6mm 75mm	UNIDAD
357	Activador de 3,5mm 80mm	UNIDAD
358	Llave para insertar los pines de 2.0mm 60mm	UNIDAD
359	Llave para insertar los pines de 3.0mm 60mm	UNIDAD
360	Malla de 180 x 80 x 0,6 mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



361	Malla de 180 x 80 x 0,6 mm	UNIDAD
362	Malla de 80 x 180 x 0,6 mm	UNIDAD
363	Malla de 80 x 180 x 0,6 mm	UNIDAD
364	Malla delicada 100 x 100 x 0.6 mm	UNIDAD
365	Malla delicada 100 x 100 x 0,3 mm	UNIDAD
366	Malla Dinamica 120 x 120 x 0.6 mm	UNIDAD
367	Malla Dinamica 60 x 60 x 0.1 mm	UNIDAD
368	Malla esferico 100 x100mm R 100 mm	UNIDAD
369	Malla esferico 100 x 100mm R 130 mm	UNIDAD
370	Malla esferico 100 x 100mm R 170 mm	UNIDAD
371	Malla Dinamica 120 x 60 x 0.1 mm	UNIDAD
372	Malla Dinamica 120 x 120 x 0.1 mm	UNIDAD
373	Malla duro 3D de 60mm x 80mm.	UNIDAD
374	Malla duro 3D de 80mm x 100mm.	UNIDAD
375	Malla duro 3D de 100mm x100mm.	UNIDAD
376	Malla duro 3D de 100mm x120mm.	UNIDAD
377	Malla duro 3D de 120mm x120mm.	UNIDAD
378	Malla duro 3D de 120mm x150 mm.	UNIDAD
379	Malla duro 3D de 150mm x150 mm.	UNIDAD
380	Malla duro 3D de 200mm x200 mm.	UNIDAD
381	Malla suave 3D de 60mm x 80mm.	UNIDAD
382	Malla suave 3D de 80mm x100mm.	UNIDAD
383	Malla suave 3D de 100mm x100mm.	UNIDAD
384	Malla suave 3D de 100mm x120mm.	UNIDAD
385	Malla suave 3D de 120mm x120mm.	UNIDAD
386	Malla suave 3D 120mm x150 mm.	UNIDAD
387	Malla suave 3D de 150mm x150 mm.	UNIDAD
388	Malla suave 3D de 200mm x200 mm.	UNIDAD
389	Malla suave 3D de 45mm x 60mm.	UNIDAD
390	Malla suave 3D de 60mm x 85mm.	UNIDAD
391	Malla suave 3D de 100mm x 100mm.	UNIDAD
392	Malla suave 3D de 120mm x 120mm.	UNIDAD
393	Malla suave 3D de 150mm x 150mm.	UNIDAD
394	Clap para cierre craneal de Ø16mm.	UNIDAD
395	Clap para cierre craneal de Ø18mm.	UNIDAD
396	Clap para cierre craneal de Ø20mm.	UNIDAD
397	Placa de fijación Craneal Ø16 de 6 agujeros.	UNIDAD
398	Placa de fijación Craneal Ø18 de 6 agujeros.	UNIDAD
399	Placa de fijación Craneal Ø20 de 6 agujeros.	UNIDAD
400	Placa de fijación Craneal Ø16 de 5 agujeros.	UNIDAD
401	Placa de fijación Craneal Ø18 de 5 agujeros.	UNIDAD
402	Placa de fijación Craneal Ø20 de 5 agujeros.	UNIDAD
403	Placa de fijación Craneal Ø17 de 5 agujeros.	UNIDAD
404	Placa de fijación Craneal Ø19 de 5 agujeros.	UNIDAD
405	Placa de fijación Craneal Ø21 de 5 agujeros.	UNIDAD
406	Placa de fijación Craneal Ø15 de 6 agujeros.	UNIDAD
407	Placa de fijación Craneal Ø18 de 6 agujeros.	UNIDAD



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



408	Placa de fijación Craneal Ø21 de 6 agujeros.	UNIDAD
409	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA.15 MM 6A DE 6MM	UNIDAD
410	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 15 MM 5A DE 6MM	UNIDAD
411	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 6A DE 6MM	UNIDAD
412	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 5A DE 6MM	UNIDAD
413	MINI PLACA NEURO CURV.PQNA GP 25MM 6A DE 6MM	UNIDAD
414	MINI PLACA NEURO CURV.MED GP 35MM 6A DE 6MM	UNIDAD
415	MINI PLACA NEURO CURV.LARGA GP 45MM 6A DE 6MM	UNIDAD
416	MINI PLACA NEURO CUADRADA 4 A DE 6MM	UNIDAD
417	MINI PLACA NEURO RECT.CORTA PTE 5MM 2A DE 6MM	UNIDAD
418	MINI PLACA NEURO RECTA C/PTE 9 X 2A DE 6MM	UNIDAD
419	MINI PLACA NEURO RECTA 6 A DE 6MM	UNIDAD
420	MINI PLACA NEURO DOBLE Y C/PTE 5 X 6A DE 6MM	UNIDAD
421	MINI MALLA MASTOIDE 7 AGUJEROS MALEABLE 0.4 MM	UNIDAD
422	MINI MALLA TEMPORAL 9 AGUJEROS MALEABLE 0.4 MM	UNIDAD
423	MINI MALLA TEMPORAL MALEABLE 0.4 MM	UNIDAD
424	MINI MALLA MASTOIDE 7 AGUJEROS RIGIDA 0.4 MM	UNIDAD
425	MINI MALLA TEMPORAL 9 AGUJEROS RIGIDA 0.4 MM	UNIDAD
426	MINI MALLA TEMPORAL RIGIDA 0.4 MM	UNIDAD
427	MINI MALLA NEURO 3D (100 X 100) DE 6MM	UNIDAD
428	Mini Malla Neuro 3D (200 * 200) DE 6MM	UNIDAD
429	Mini Malla Neuro 3D (100 * 95) DE 6MM	UNIDAD
430	Mini Malla Neuro 3D (200 * 200) 3MA DE 6MM	UNIDAD
431	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA.15 MM 5A DE 3MM	UNIDAD
432	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 15 MM 5A DE 3MM	UNIDAD
433	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 5A DE 3MM	UNIDAD
434	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 5A DE 3 MM	UNIDAD
435	MINI PLACA NEURO CURVA 12X35 6A DE 3MM	UNIDAD
436	MINI PLACA NEURO RECTA.13MM PTE 5X 2A DE 3 MM	UNIDAD
437	MINI PLACA NEURO RECTA 17MM PTE 9 X 2A DE 3 MM	UNIDAD
438	MINI PLACA NEURO RECTA 24MM PTE 9 X 4A DE 3 MM	UNIDAD
439	MINI PLACA NEURO RECTA 29MM 6A DE 3 MM	UNIDAD
440	MINI PLACA NEURO RECTANGULAR 16MM 4 A DE 3MM	UNIDAD
441	MINI PLACA NEURO DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A DE 3MM	UNIDAD
442	MINI PLACA NEURO DOBLE Y C/PTE 9 X 6 A DE 3MM	UNIDAD
443	MINI MALLA NEURO 3D DINAMICA 100X100 DE 3 MM	UNIDAD
444	MINI TORNILLO NEURO 1.6 X 3MM	UNIDAD
445	MINI TORNILLO NEURO 1.6 X 4 MM	UNIDAD
446	MINI TORNILLO NEURO 1.6 X 5 MM	UNIDAD
447	MINI TORNILLO NEURO EMERG.1.9 X 4MM	UNIDAD
448	MINI TORNILLO NEURO 1.4 X 3MM	UNIDAD
449	MINI TORNILLO NEURO 1.4 X 4 MM	UNIDAD
450	MINI TORNILLO NEURO 1.4 X 5 MM	UNIDAD
451	MINI TORNILLO NEURO EMERG.1.6 X 4MM	UNIDAD
452	Parche de dura Madre 50mm x 50mm de 4 capas	UNIDAD
453	Parche de dura Madre 100mm x 60mm de 4 capas	UNIDAD
454	KIT DE CERCLAJE (Incluye Aro de Eric-Alambre- Bandas y Abrebocas)	UNIDAD



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

455	ARCO DE ERIC ó FERULA X 26 CMS.	UNIDAD
456	ALAMBRE No. 0.20 X 2 METROS	UNIDAD
457	BANDAS (PAQUETE)	UNIDAD
458	ABREBOCAS	UNIDAD
459	SOBRE DE ACIFLEX	UNIDAD
460	Fresa Corta	UNIDAD
461	Fresa larga	UNIDAD
462	Gel N° 1 / 1 ml	UNIDAD
463	Gel N° 2 / 2 ml	UNIDAD
464	Granulado Min / 0.5 Cm3	UNIDAD
465	Granulado N° 1 / 1 Cm3	UNIDAD
466	Granulado N° 2 / 2 Cm3	UNIDAD
467	Granulado N° 3 / 3 Cm3	UNIDAD
468	Granulado N° 5 / 5 Cm3	UNIDAD
469	Placa N° 1 / 0,10x20x30mm	UNIDAD
470	Placa N° 2 / 0,20x20x30mm	UNIDAD
471	Membrana Min / 0,3x20x30mm	UNIDAD
472	Membrana Max / 0,3x20x50mm	UNIDAD
473	TCH KASIOS Granulado ADO 2- 3mm. 3, 2 G - 5cc.	UNIDAD
474	TCH KASIOS Granulado 2- 3mm. 6,2 G - 10cc.	UNIDAD
475	TCH KASIOS Granulado 2- 3mm. 9,6 G - 15cc.	UNIDAD
476	TCH KASIOS Granulado2- 3 mm. 12,8 G - 202cc.	UNIDAD
477	TCH KASIOS Granulado 4 -7mm. 19, 2 G - 30cc.	UNIDAD
478	JECTOS 10cc.	UNIDAD
479	KASIOS Granulos TCP 5cc.	UNIDAD
480	KASIOS Granulos TCP 10cc.	UNIDAD
481	KASIOS Granulos TCP 15cc.	UNIDAD
482	KASIOS Granulos TCP 20cc.	UNIDAD
483	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 6mm.	UNIDAD
484	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 8 mm.	UNIDAD
485	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 10mm.	UNIDAD
486	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 12mm.	UNIDAD
487	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 14mm.	UNIDAD
488	Tornillo monoaxial Ø 5mm x L: 30mm	UNIDAD
489	Tornillo monoaxial Ø 5mm x L: 35mm	UNIDAD
490	Tornillo monoaxial Ø 5mm x L: 40mm	UNIDAD
491	Tornillo monoaxial Ø 5mm x L: 45mm	UNIDAD
492	Tornillo monoaxial Ø 5mm x L: 50mm	UNIDAD
493	Tornillo monoaxial Ø 5mm x L: 55mm	UNIDAD
494	Tornillo monoaxial Ø 6mm x L: 30mm	UNIDAD
495	Tornillo monoaxial Ø 6mm x L: 35mm	UNIDAD
496	Tornillo monoaxial Ø 6mm x L: 40mm	UNIDAD
497	Tornillo monoaxial Ø 6mm x L: 45mm	UNIDAD
498	Tornillo monoaxial Ø 6mm x L: 50mm	UNIDAD
499	Tornillo monoaxial Ø 6mm x L: 55mm	UNIDAD
500	Tornillo monoaxial Ø 7mm x L: 30mm	UNIDAD
501	Tornillo monoaxial Ø 7mm x L: 35mm	UNIDAD

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”			
	CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co			



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



502	Tornillo monoaxial Ø 7mm x L: 40mm	UNIDAD
503	Tornillo monoaxial Ø 7mm x L: 45mm	UNIDAD
504	Tornillo monoaxial Ø 7mm x L: 50mm	UNIDAD
505	Tornillo monoaxial Ø 7mm x L: 55mm	UNIDAD
506	Tornillo poliaxial Ø 4.5mm x L 30mm	UNIDAD
507	Tornillo poliaxial Ø 4.5mm x L: 35mm	UNIDAD
508	Tornillo poliaxial Ø 4.5mm x L: 40mm	UNIDAD
509	Tornillo poliaxial Ø 5mm x L: 30mm	UNIDAD
510	Tornillo poliaxial Ø 5 mm x L: 35mm	UNIDAD
511	Tornillo poliaxial Ø 5 mm x L: 40mm	UNIDAD
512	Tornillo poliaxial Ø 5 mm x L: 45mm	UNIDAD
513	Tornillo poliaxial Ø 5 mm x L: 50mm	UNIDAD
514	Tornillo poliaxial Ø 5 mm x L: 55mm	UNIDAD
515	Tornillo poliaxial Ø 6 mm x L: 30mm	UNIDAD
516	Tornillo poliaxial Ø 6 mm x L: 35mm	UNIDAD
517	Tornillo poliaxial Ø 6 mm x L: 40mm	UNIDAD
518	Tornillo poliaxial Ø 6 mm x L: 45mm	UNIDAD
519	Tornillo poliaxial Ø 6 mm x L: 50mm	UNIDAD
520	Tornillo poliaxial Ø 6 mm x L: 55mm	UNIDAD
521	Tornillo poliaxial Ø 7 mm x L: 30mm	UNIDAD
522	Tornillo poliaxial Ø 7 mm x L: 35mm	UNIDAD
523	Tornillo poliaxial Ø 7 mm x L: 40mm	UNIDAD
524	Tornillo poliaxial Ø 7 mm x L: 45mm	UNIDAD
525	Tornillo poliaxial Ø 7 mm x L: 50mm	UNIDAD
526	Tornillo poliaxial Ø 7 mm x L: 55mm	UNIDAD
527	Tornillo poliaxial Ø 8 mm x L: 40mm	UNIDAD
528	Tornillo poliaxial Ø 8 mm x L: 45mm	UNIDAD
529	Tornillo poliaxial Ø 8 mm x L: 50mm	UNIDAD
530	Tornillo de reducción Ø 5 mm x L: 30mm	UNIDAD
531	Tornillo de reducción Ø 5 mm x L: 35mm	UNIDAD
532	Tornillo de reducción Ø 5 mm x L: 40mm	UNIDAD
533	Tornillo de reducción Ø 6 mm x L: 35mm	UNIDAD
534	Tornillo de reducción Ø 6 mm x L: 40mm	UNIDAD
535	Tornillo de reducción Ø 6 mm x L: 45mm	UNIDAD
536	Tornillo de reducción Ø 6 mm x L: 50mm	UNIDAD
537	Tornillo de reducción Ø 6 mm x L: 55mm	UNIDAD
538	Tornillo de reducción Ø 7 mm x L: 40mm	UNIDAD
539	Tornillo de reducción Ø 7 mm x L: 45mm	UNIDAD
540	Tuerca de fijacion	UNIDAD
541	Tuerca de fijacion Ø 8mm	UNIDAD
542	Gancho para Crosslink 2 unidades	UNIDAD
543	Barra transversal para Crosslink 75mm	UNIDAD
544	Conector lateral	UNIDAD
545	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 400mm.	UNIDAD
546	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 280mm.	UNIDAD
547	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 200mm.	UNIDAD
548	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 180mm.	UNIDAD



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

549	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 1600mm.	UNIDAD
550	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 140mm.	UNIDAD
551	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 120mm.	UNIDAD
552	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 110mm.	UNIDAD
553	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 100mm.	UNIDAD
554	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 90mm.	UNIDAD
555	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 80mm.	UNIDAD
556	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 70mm.	UNIDAD
557	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 60mm.	UNIDAD
558	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 50mm.	UNIDAD
559	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 40mm.	UNIDAD
560	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 35mm.	UNIDAD
561	Gancho laminar derecho	UNIDAD
562	Gancho laminar izquierdo	UNIDAD
563	Gancho laminar chico	UNIDAD
564	Gancho laminar largo	UNIDAD
565	Gancho pedicular monoaxial	UNIDAD
566	Gancho toraxico derecho angulado	UNIDAD
567	Gancho toraxico izquierdo angulado	UNIDAD
568	Gancho toraxico chico	UNIDAD
569	Gancho toraxico largo	UNIDAD
570	Conector de barra Ø 5-5 doble	UNIDAD
571	Conector de barra Ø 5.5-5 doble	UNIDAD
572	Conector de barra Ø 5-6 doble	UNIDAD
573	Conector de barra Ø 5-5 doble	UNIDAD
574	Conector de barra Ø 5.5-5 doble	UNIDAD
575	Conector de barra Ø 5-6 doble	UNIDAD
576	Tornillo de fijacion para sacra Ø 6 mm L: 40mm	UNIDAD
577	Tornillo de fijacion para sacra Ø 6 mm L: 45mm	UNIDAD
578	Tornillo de fijacion para sacra Ø 6 mm L: 50mm	UNIDAD
579	Tornillo de fijacion para sacra Ø 7 mm L: 40mm	UNIDAD
580	Tornillo de fijacion para sacra Ø 7 mm L: 45mm	UNIDAD
581	Tornillo de fijacion para sacra Ø 7 mm L: 50mm	UNIDAD
582	Tornillo de fijacion para sacra Ø 8 mm L: 60mm	UNIDAD
583	Tornillo de fijacion para sacra Ø 8 mm L: 70mm	UNIDAD
584	Tornillo de fijacion para sacra Ø 8 mm L: 80mm	UNIDAD
585	Implante para fijacion de sacra derecha	UNIDAD
586	Implante para fijacion de sacra izquierda	UNIDAD
587	Caja Cervical 14 x 13 x 04mm	UNIDAD
588	Caja Cervical 14 x 13 x 05mm	UNIDAD
589	Caja Cervical 14 x 13 x 06mm	UNIDAD
590	Caja Cervical 14 x 13 x 07mm	UNIDAD
591	Caja Cervical 17 x 13 x 04mm	UNIDAD
592	Caja Cervical 17 x 13 x 05mm	UNIDAD
593	Caja Cervical 17 x 13 x 06mm	UNIDAD
594	Caja Cervical 17 x 13 x 07mm	UNIDAD
595	Caja Cervical 17 x 13 x 08mm	UNIDAD

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”			
	CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co			



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



596	Caja cervical 20 x 15 x 04 mm	UNIDAD
597	Caja cervical 20 x 15 x 05 mm	UNIDAD
598	Caja cervical 20 x 15 x 06 mm	UNIDAD
599	Caja cervical 20 x 15 x 07 mm	UNIDAD
600	Sustituto oseo para SQP-CP-141304S	UNIDAD
601	Sustituto oseo para SQP-CP-141305S	UNIDAD
602	Sustituto oseo para SQP-CP-141306S	UNIDAD
603	Sustituto Oseo para SQP-CP-141307S	UNIDAD
604	Sustituto oseo para SQA-CP-1704S	UNIDAD
605	Sustituto oseo para SQA-CP-1705S	UNIDAD
606	Sustituto oseo para SQA-CP-1706S	UNIDAD
607	Sustituto oseo para SQA-CP-1707S	UNIDAD
608	Sustituto oseo para SQA-CP-1708S	UNIDAD
609	Sustituto oseo para SQA-CP-2004S	UNIDAD
610	Sustituto oseo para SQA-CP-2005S	UNIDAD
611	Sustituto oseo para SQA-CP-2006S	UNIDAD
612	Sustituto oseo para SQA-CP-2007S	UNIDAD
613	Caja lumbar TLIF esteril 7 x 13 x 31mm	UNIDAD
614	Caja lumbar TLIF esteril 8 x 13 x 33mm	UNIDAD
615	Caja lumbar TLIF esteril 9 x 13 x 33mm	UNIDAD
616	Caja lumbar TLIF esteril 10 x 13 x 34mm	UNIDAD
617	Caja lumbar TLIF esteril 11 x 13 x 34mm	UNIDAD
618	Caja lumbar TLIF esteril 12 x 13 x 34mm	UNIDAD
619	Caja lumbar PLIF esteril 7 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
620	Caja lumbar PLIF esteril 8 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
621	Caja lumbar PLIF esteril 9 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
622	Caja lumbar PLIF esteril 10 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
623	Caja lumbar PLIF esteril 11 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
624	Caja lumbar PLIF esteril 12.5 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
625	Caja lumbar PLIF esteril 7 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
626	Caja lumbar PLIF esteril 8 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
627	Caja lumbar PLIF esteril 9 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
628	Caja lumbar PLIF esteril 10 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
629	Caja lumbar PLIF esteril 11 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
630	Caja lumbar PLIF esteril 12.5 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
631	Sustituto oseo para SAW-0722100S *	UNIDAD
632	Sustituto oseo para SAW-0822100S *	UNIDAD
633	Sustituto oseo para SAW-0922100S *	UNIDAD
634	Sustituto oseo para SAW-1022100S *	UNIDAD
635	Sustituto oseo para SAW-1122100S *	UNIDAD
636	Sustituto oseo para SAW-12722100S *	UNIDAD
637	Placa cervical anterior 22 mm	UNIDAD
638	Placa cervical anterior 24 mm	UNIDAD
639	Placa cervical anterior 26 mm	UNIDAD
640	Placa cervical anterior 28 mm	UNIDAD
641	Placa cervical anterior 31 mm	UNIDAD
642	Placa cervical anterior 34 mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

643	Placa cervical anterior 37 mm	UNIDAD
644	Placa cervical anterior 41 mm	UNIDAD
645	Placa cervical anterior 44 mm	UNIDAD
646	Placa cervical anterior 47 mm	UNIDAD
647	Placa cervical anterior 52 mm	UNIDAD
648	Placa cervical anterior 56 mm	UNIDAD
649	Placa cervical anterior 60 mm	UNIDAD
650	Placa cervical anterior 66 mm	UNIDAD
651	Placa cervical anterior 72 mm	UNIDAD
652	Tornillos Ø 4 x 13mm	UNIDAD
653	Tornillos Ø 4 x 15mm	UNIDAD
654	Tornillos Ø 4 x 17mm	UNIDAD
655	Tornillos Ø 4 x 19mm	UNIDAD
656	Tornillos de emergencia Ø 4.35 x 13mm	UNIDAD
657	Tornillos de emergencia Ø 4.35 x 15mm	UNIDAD
658	Tornillos de emergencia Ø 4.35 x 17mm	UNIDAD
659	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 10 mm	UNIDAD
660	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 12 mm	UNIDAD
661	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 14 mm	UNIDAD
662	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 16 mm	UNIDAD
663	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 18 mm	UNIDAD
664	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 20 mm	UNIDAD
665	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 22 mm	UNIDAD
666	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 24 mm	UNIDAD
667	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 19 mm	UNIDAD
668	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 21 mm	UNIDAD
669	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 23 mm	UNIDAD
670	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 25 mm	UNIDAD
671	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 27 mm	UNIDAD
672	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 29 mm	UNIDAD
673	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 31 mm	UNIDAD
674	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 33 mm	UNIDAD
675	Aguja de kishner Ø 0.8 mm	UNIDAD
676	Aguja de kishner Ø 1.2 mm	UNIDAD

EL Hospital Departamental de Granada E.S.E., sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE DEBEN APORTAR EN LA PROPUESTA.

- Registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA de los productos relacionados anteriormente.
- Certificado de Buenas prácticas de manufacturación BPM o certificado de calidad de fabricación nacional e internacional, y/o certificado de calidad de fabricación ISO 13485, certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento (CAA), certificado de cumplimiento de condiciones sanitarias. Según corresponda si es fabricante o importador.

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

Parágrafo Primero: El oferente deberá anexar en medio magnético en el cual deberán estar incorporados los archivos correspondientes a los certificados de Buenas Prácticas de Manufacturación. (BPM). O certificado de calidad de fabricación nacional e internacional.

Parágrafo Segundo: El oferente deberá anexar listado de los laboratorios fabricantes.

- Acta de la última visita efectuada por la Secretaría de Salud Distrital, y/o Departamental.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se tiene como presupuesto estimado la suma CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Suma que se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad Presupuestal No. 00017 del 08 de enero de 2019, Rubro: B0B040101 PRESUPUESTO DE GASTOS, GASTOS DE OPERACIÓN, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL, Gastos de Comercialización, Compra de Bienes para la Venta, los cuales serán pagaderos con el presupuesto del año 2018.

FORMA DE PAGO

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. reconocerá y pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales contra la facturación generada por el proveedor, como resultado de los suministros efectivamente entregados en el almacén del HOSPITAL, previo Alta e informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato sobre el satisfactorio suministro. El HOSPITAL efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. Para efectuar los anteriores pagos se requerirá que El CONTRATISTA acredite que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para el pago, de conformidad con el parágrafo 1º. Del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARAGRAFO PRIMERO: El pago se realizará dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la radicación de las órdenes de pago en la Tesorería del Hospital, junto con la factura y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, previa aprobación del PAC. PARAGRAFO SEGUNDO: El pago será cancelado por medio de la Pagaduría del Hospital de Granada a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. PARAGRAFO TERCERO: Para el pago final se deberá formalizar acta de liquidación debidamente firmada entre las partes, PARAGRAFO CUARTO: EL Hospital Departamental de Granada E.S.E., sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA DICHOS FINES, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto oficial Para su ejecución se requerirá de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
3. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
4. Acatar las observaciones que formule el Hospital Departamental de Granada E.S.E., a través del supervisor durante la vigencia del contrato.
5. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
6. Mantener informado al Hospital Departamental de Granada E.S.E. de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
7. La entidad pública contratante no contraerá ninguna obligación y/o relación laboral, ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al HOSPITAL y éste no asume responsabilidad solidaria alguna.
8. Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales, debidamente suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, de conformidad con el art 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
9. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.
10. Constituir las garantías correspondientes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Atendiendo a la necesidad que el Hospital Departamental de Granada Meta, pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes **obligaciones específicas**:

1. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del suministro, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el HOSPITAL, para la ejecución del contrato.
3. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.
4. Ofrecer insumos médicos que cuenten con los requisitos mínimos de Ley (registro INVIMA y BPM).
5. Mantener fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta presentada, la cual hará parte integral del contrato.
6. La oferta deben contener las especificaciones técnicas y garantías de calidad de los insumos requeridos.
7. El contratista debe tener disponibilidad de los insumos en mención.
8. El contratista deberá suministrar los elementos solicitados en un 100% al Hospital Departamental de Granada E.S.E, dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento.
9. Los productos deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén General del Hospital Departamental de Granada E.S.E., ubicada en la Calle 15 carrera 2 y 4 Tel en el horario establecido por los funcionarios del Almacén General del Hospital, quienes realizarán la respectiva entrada de los productos objeto del contrato.

CAPACIDA JURÍDICA

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: En ella el oferente debe declarar el compromiso del firmante de la oferta, en interés comercial en la propuesta, el conocimiento pleno de los términos de la invitación, el valor comercial de la oferta, el compromiso de la suscripción de las fianzas requeridas en los términos de referencia, el número de folios de la oferta. A este oficio se debe

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”			
	CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co			

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

anexar los documentos y demás soportes legales exigidos para contratar. En el orden de exigibilidad de los presentes términos de referencia. (Anexo No. 1 de la Invitación), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural proponente.

2. Oferta económica (Anexo No. 2 de la invitación - determinación clara y precisa del valor a ofertar en moneda nacional corriente, el cual no podrá exceder el valor del presupuesto oficial).
-LAS PROPUESTAS Y TODOS SUS ANEXOS DEBEN VENIR FOLIADAS. (No se acepta sub-foliación es decir folios con apéndices, ejemplos: folio 3A, 3B, 3C o 3-1, 3-2, 3-3.) La foliación debe ser consecutiva que inicie con el número 1.
3. Compromiso de Transparencia (Anexo No. 3 de la invitación) el oferente apoya y está de acuerdo a las políticas y acciones del Estado en fortalecer la transparencia, y no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración de contratos.
4. Experiencia acredita (Anexo No. 4 de la invitación) donde el oferente adjunta la experiencia acreditada de acuerdo a lo requerido.
5. Hoja de Vida de la Función Pública para persona Jurídica.
6. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica, personas naturales Colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la copia de su pasaporte, y si se encuentran domiciliadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad Colombiana competente.
7. Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Hospital podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.
8. El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, (o persona natural cuando sea comerciante) cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.
Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.
En caso de prórroga del plazo para la entrega tendrán validez con la primera fecha para la presentación de las propuestas, señalada en este estudio previo.
Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; efecto para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consocio o unión temporal. Igualmente cada uno de ellos debe acreditar su existencia y representación, cumpliendo además con todos los requisitos señalados con antelación.
9. PERSONAS NATURALES INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL. Si se trata de personas naturales deberán acreditar su inscripción mediante copia del registro mercantil no mayor a treinta (30) días, en el cual se acredite que su actividad comercial le permite ejecutar los servicios objeto del presente proceso de contratación. En caso de no estar inscrito deberá presentar el Registro Único Tributario - RUT correspondiente, en donde demuestre que desarrolla una actividad similar al de la presente contratación.

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

10. **CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO:** El proponente persona natural o jurídica, nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando se utilicen estas figuras, deberán presentar con su oferta la certificación de su inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.

La inscripción en el RUP por parte del proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe estar vigente y en firme al momento de la adjudicación del proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y la Circular Externa No. 13 del 13 de junio de 2014 expedida por Colombia Compra Eficiente.

El Hospital verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera, y organizacional de los proponentes), tomando la información inscrita en el RUP, en donde constar dichas condiciones.

11. Resolución registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, o certificado de calidad de fabricación nacional e internacional. El cual debe presentarse con la propuesta.

12. Todos los fabricantes deben certificar buena práctica de manufacturación (**BPM**). El cual debe presentarse con la propuesta.

Parágrafo Primero: El oferente deberá anexar en medio magnético en el cual deberán estar incorporados los archivos correspondientes a los certificados de Buenas Prácticas de Manufacturación. (BPM). O certificado de calidad de fabricación nacional e internacional.

Parágrafo Segundo: El oferente deberá anexar listado de los laboratorios fabricantes.

13. Las personas naturales deben acreditar lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, es decir, encontrarse afiliados al régimen de pensiones y salud. Y en caso de personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales, debidamente suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, de conformidad con el art 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de haber suscrito un acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá el Revisor Fiscal o en su defecto el Representante Legal manifestar en la certificación que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes realizados durante el término de vigencia de la empresa y por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda legalmente.

1.-Ley 789 de 2002 - En caso que el proponente del presente proceso de selección sea una persona jurídica, deberá tener en cuenta lo Establecido en la Ley 789 de 2002, "por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos Artículos del Código Sustantivo del Trabajo.", especialmente lo consignado en el Artículo 50, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: *Certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no*



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

2.-Ley 828 de 2003 - En caso que el proponente del presente proceso de selección sea una persona natural, deberá tener en cuenta lo establecido en la Ley 828 de 2003, "por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social", especialmente lo consignado en el Artículo 1., por medio del cual se modifica el parágrafo 2o. del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: *Declaración juramentada donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.*

14. Registro Único Tributario. RUT. Actualizado de acuerdo a la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN.
15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Los proponentes deberán presentar el Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde conste que ha sido declarado responsables disciplinariamente y que no tienen inhabilidad por ese hecho. En el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, el Hospital según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.
16. Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica, en el evento en que el proponente no lo aporte el Hospital realizará la consulta y dejará constancia de la misma. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Hospital verificará en la página web de la Contraloría General de la Republica.
17. ANTECEDENTES JUDICIALES: La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales de de conformidad con el Decreto 019 de 2012 Nacional, a la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que presente la propuesta, así como los antecedentes de los representantes legales y personas naturales que conforman los consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, en aras de verificar que no reportan antecedentes judiciales. En caso que los antecedentes judiciales del proponente o su representante legal reporte que alguno de estos presenta inhabilidad para contratar con el estado, conforme lo previsto en la Ley 1474 de 2011, la propuesta será **RECHAZADA**.
18. Certificación bancaria informando el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos.

GARANTIAS

De conformidad con el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y en concordancia con el artículo 26 del acuerdo 203 de 2016, el Hospital Departamental de Granada E.S.E., considera pertinente la constitución de las pólizas que a continuación se describen:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA		PORCENTAJE (%)	PLAZO
				SI	NO		
Amparo de cumplimiento		X		X		10	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA		PORCENTAJE (%)	PLAZO
				SI	NO		
							contadas a partir de la expedición de las garantías
Calidad de los bienes suministrados		X		X		15	Igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contadas a partir de la expedición de las garantías

Esta garantía deberá presentarse a favor del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. con NIT 800.037.021-7, dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato y requerirá de la aprobación por parte del HOSPITAL.

EL CONTRATISTA se compromete a ampliar el valor de la misma o su vigencia en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue o modifique su término de ejecución.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

FACTOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., entendido que la modalidad del proceso contractual es de invitación directa y su cuantía no supera los doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV y de acuerdo al Manual Interno de Contratación Resolución No. 312 de 2016, en su artículo 5.4 contratación directa describe que para esta modalidad se realizará evaluación de proveedores de bienes y servicios, para los contratos de adquisición, compraventa, suministro, servicios (...). Y de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Interno de Contratación de la Entidad y los términos y condiciones que estipule en la capacidad jurídica y económica se verificara si CUMPLE con los requisitos mínimos del presente proceso contractual.

PROPUESTA ECONÓMICA

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., de conformidad al Acuerdo No. 203 de 2016, para la modalidad de contratación directa, de acuerdo a los criterios de selección descritos en el manual interno de contratación Resolución No. 312 de 2016, deberá cumplir de acuerdo a la cuantía del proceso, el valor de la oferta económica del anexo No. 2 debe ser igual y no inferior al 90% del valor asignado. De lo anterior deberá especificar los servicios a prestar de acuerdo al objeto del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

La capacidad financiera no está sujeta a puntaje, pero será verificada para habilitar la propuesta mediante los indicadores de Índice de liquidez, Índice de Endeudamiento y Razón de Cobertura de Interés, por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro de los indicadores señalados se calificará la oferta como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

Conforme lo establecido en el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el procedimiento para la verificación de los requisitos habilitantes, el proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 36,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0,02
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor 3,18

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con el porcentaje de participación dentro del proponente plural. Los indicadores, o rubros con los cuales se calcularán los indicadores, se tomaran del RUP para aquellos Proponentes o Miembros cuyo certificado RUP se ajuste a los requisitos del decreto 1082 de 2015 y los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2016 debidamente certificados y dictaminados.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad puede hacer tal verificación en forma directa. Por otra parte, hasta que las cámaras de comercio estén en posibilidad de recibir las renovaciones e inscripciones del RUP utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios. Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la capacidad financiera de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación dentro del proponente plural.

NOTA 1: Para hacer la verificación de los indicadores Financieros en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales y promesas de sociedad futura, la Entidad Estatal establece la opción 2, del Capítulo VII del Manual de Colombia Compra Eficiente que cita "para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" "2. Suma de los componentes de los indicadores".

Todas las cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la tomada en las mismas fuentes y en las condiciones descritas para la verificación de la capacidad financiera, aplicadas en la capacidad organizacional.

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Igual o mayor a (0,06)
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o mayor a (0,06)

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

Serán declaradas **CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE** las propuestas que cumplan con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

- Rentabilidad sobre el Patrimonio = utilidad operacional / patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- Rentabilidad de Activo = utilidad operacional / activo total

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo

La habilitación de cada proponente se determinara por el cumplimiento de cada uno de los indicadores organizacionales mencionados anteriormente. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las formulas indicadas en cada caso.

Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se evaluara como **CUMPLE organizacionalmente**. En caso contrario se evaluara como **NO CUMPLE organizacionalmente** y la propuesta será **RECHAZADA**

DECLARATORIA DE DESIERTA

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E declara desierto el presente proceso de selección cuando:

- No se presente oferta.
- Que la oferta resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en la presente invitación.
- Existan causas o motivos que impidan la escogencia del proponente.
- El representante legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E su delegado no acoja las condiciones técnicas presentadas de acuerdo a la capacidad jurídica exigida y los soportes que de ellos deriven, y pade por la declaratoria de desierto del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión,
- Y se presenten los demás casos contemplados en la ley.

CRONOGRAMA

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del Hospital Departamental de Granada E.S.E, hacemos extensiva la invitación de ser de su interés, según calendario así:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación y documentos previos.	09 de enero de 2019 8:00 a.m hrs	Página web del Hospital www.hospitalgranada.gov.co SECOP Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



Plazo para presentar oferta de la invitación.	11 de enero de 2019 hasta las 02:00 p.m hrs	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia
Verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación.	11 de enero de 2018 a las 3:00 p.m hrs	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia
Suscripción de la minuta contractual.	11 de enero de 2019	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia. Página web del Hospital www.hospitalgranada.gov.co SECOP Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
Compromiso de Registro Presupuestal.	11 de enero de 2019	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia.
Constitución de garantías.	Un (1) día hábil siguiente a la firma del contrato	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia.
Suscripción Acta de inicio.	Dentro de un (1) día siguientes de la suscripción de la minuta contractual y de la aprobación de las garantías	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia. Página web del Hospital www.hospitalgranada.gov.co SECOP Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA DELGADO PÍNILLOS
Gerente E.S.E.

Proyectó Juridicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesor Jurídico en Contratación - Contrato 007 de 2019 - Hospital Departamental de Granada E.S.E.	
-------------------------	---	--



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INVITACIÓN

Ciudad y fecha

Señores:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Ciudad

REFERENCIA: INVITACION CERRADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 015 DE 2019 PARA PRESENTAR PROPUESTA.

Respetados Señores

Nosotros los suscritos o el suscrito _____ actuando en (mi propio nombre persona natural o en representación de _____ (persona jurídica o natural –consorcio o unión temporal, según sea el caso) de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de INVITACION DIRECTA DE LA REFERENCIA, presentamos esta propuesta para “SUMINISTRO DE MATERIAL PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y DE NEUROCIROGÍA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.” y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir dentro de la oportunidad correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a suscribirse sólo compromete al firmante de esta carta y a quienes representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad las condiciones de la invitación directa No. _____ y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la invitación y aceptamos su contenido.
- Que no me/nos halló/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (en caso de unión temporal, consorcio, debe manifestarse por todos los integrantes del mismo).
- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
- Que nos comprometemos a cumplir el objeto contractual en los plazos estipulados en la invitación.
- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes, contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía, si a ello hubiera lugar.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la invitación del objeto contractual, si este llegare a suscribirse.
- Que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico _____



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



- Que la propuesta tiene una validez de DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA DICHOS FINES, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.
- El valor total de la propuesta incluyendo impuestos es de (VALOR EN LETRAS), (\$ VALOR EN NUMERO) M/CTE.

En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser suscrita por cada uno de los integrantes.

Que de conformidad con la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo) autorizo la notificación electrónica de los Actos Administrativos referentes al proceso.

Que la propuesta tiene una validez de NOVENTA (90) Días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Que el valor de la propuesta incluyendo impuestos es de (VALOR EN LETRAS) _____(VALOR EN NUMEROS)_____M/CTE.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 716 de 2001 en su artículo 4, Parágrafo 3; bajo la gravedad de juramento y conociendo las consecuencias jurídicas que indica, manifiesto que me encuentro a paz y salvo con el Estado por todo concepto y/o tengo acuerdo de pago vigente

Atentamente,

Nombre y/o Razón Social _____
 Nit _____ Nombre _____
 C.C. N° _____ de _____
 Dirección _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____
 FAX _____
 Ciudad _____
 FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: **Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva.** Si es persona jurídica, **por quien conforme a la ley esté facultado;** Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

ANEXO 2 - OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
 Ciudad

REFERENCIA: INVITACION CERRADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 015 DE 2019 PARA PRESENTAR PROPUESTA.

Respetados Señores

Me permito presentar oferta económica de la invitación directa No. 015 de 2019 que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y DE NEUROCIRUGÍA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E."

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	Broca de diámetro 0.95 mm. 44/8mm.	UNIDAD
2	Broca dia. 0.95mm 21/7mm para contra angulo	UNIDAD
3	Broca dia. 0.95mm 23/9mm para contra angulo	UNIDAD
4	Broca dia. 0.95mm 44/10mm para contra angulo	UNIDAD
5	Micro placas de 4 agujeros recta	UNIDAD
6	Micro placas de 6 agujeros recta	UNIDAD
7	Micro placas de 8 agujeros recta	UNIDAD
8	Micro placas de 16 agujeros recta	UNIDAD
9	Micro placas en L izquierda corto	UNIDAD
10	Micro placas en L derecha corto	UNIDAD
11	Micro placas en L izquierda con puente	UNIDAD
12	Micro placas en L derecha con puente	UNIDAD
13	Micro placas en T	UNIDAD
14	Micro placas en H corto	UNIDAD
15	Micro placas en X corto	UNIDAD
16	Micro placas en X con puente	UNIDAD
17	Micro placas en Y corto	UNIDAD
18	Micro placas en C de 8 agujeros	UNIDAD
19	Micro placas Calvarial de 10 mm.	UNIDAD
20	Micro placas Calvarial de 15 mm.	UNIDAD
21	Micro tornillo de 1.2 x 3mm.	UNIDAD
22	Micro tornillo de 1.2 x 4mm.	UNIDAD
23	Micro tornillo de 1.2 x 5mm.	UNIDAD
24	Micro tornillo de 1.2 x 6mm.	UNIDAD
25	Micro tornillo de 1.2 x 8mm.	UNIDAD
26	Micro tornillo de 1.2 x 10mm.	UNIDAD
27	Micro tornillo de 1.2 x 12mm.	UNIDAD
28	Micro tornillo de 1.2 x 14mm.	UNIDAD
29	Micro tornillo de emergencia 1.5 x 4mm.	UNIDAD
30	Micro tornillo de emergencia 1.5 x 6mm.	UNIDAD
31	Broca de 1.2 mm. x 44/10mm.	UNIDAD
32	Broca de 1.2 mm. x 100/18mm.	UNIDAD
33	Broca dia. 1.2mm 23/9mm para contra angulo	UNIDAD
34	Mini placa de 4 agujeros recta	UNIDAD
35	Mini placa de 6 agujeros recta	UNIDAD
36	Mini placa de 8 agujeros recta	UNIDAD



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



37	Mini placa de 12 agujeros recta	UNIDAD
38	Mini placa de 16 agujeros recta	UNIDAD
39	Mini placa de 4 agujeros c/puente recta	UNIDAD
40	Mini placa L de 4 agujeros izquierda corto	UNIDAD
41	Mini placa L de 4 agujeros derecha corto	UNIDAD
42	Mini Placa en L izquierda c/puente	UNIDAD
43	Mini Placa en L derecha c/puente	UNIDAD
44	Mini Placa en T de 5 agujeros	UNIDAD
45	Mini Placa en T de 6 agujeros	UNIDAD
46	Mini Placa en doble T de 6 agujeros	UNIDAD
47	Mini Placa en Y corto de 4 agujeros	UNIDAD
48	Mini Placa en Y c/puente	UNIDAD
49	Mini Placa en X corto	UNIDAD
50	Mini Placa en X c/puente	UNIDAD
51	Mini Placa en C corto de 6 agujeros	UNIDAD
52	Mini Placa en C largo de 8 agujeros	UNIDAD
53	Mini tornillos de 1.5 x 4mm.	UNIDAD
54	Mini tornillos de 1.5 x 5mm.	UNIDAD
55	Mini tornillos de 1.5 x 6mm.	UNIDAD
56	Mini tornillos de 1.5 x 8mm.	UNIDAD
57	Mini tornillos de 1.5 x 10mm.	UNIDAD
58	Mini tornillos de 1.5 x 12mm.	UNIDAD
59	Mini tornillos de 1.5 x 14mm.	UNIDAD
60	Tornillos de emergencia 1.8 x 5mm.	UNIDAD
61	Tornillos de emergencia 1.8 x 8mm.	UNIDAD
62	Mini tornillos Autoperforante de 1.5 x 4mm.	UNIDAD
63	Mini tornillos Autoperforante de 1.5 x 5mm.	UNIDAD
64	Mini tornillos Autoperforante de 1.5 x 6mm.	UNIDAD
65	Placa de piso de orbita de 44.5 x 35mm.	UNIDAD
66	Placa de piso de orbita de 44.5 x 35mm.	UNIDAD
67	Placa de piso de orbita de 37.8 x 29.3mm.	UNIDAD
68	Placa de piso de orbita 49.7 x 43.6mm.	UNIDAD
69	Placa de piso de orbita 46 x 40mm.	UNIDAD
70	Placa de piso de orbita 43.6 x 41.4mm.	UNIDAD
71	Placa de piso de orbita 66.2 x 43.6mm.	UNIDAD
72	Placa de piso de orbita 35 x 32mm.	UNIDAD
73	Broca de diámetro 1.6 mm. 44/11 mm.	UNIDAD
74	Broca de diámetro 1.6 mm. 50/18 mm.	UNIDAD
75	Broca de diámetro 1.6 mm. 70/18 mm.	UNIDAD
76	Broca de diámetro 1.6 mm. 100/18 mm.	UNIDAD
77	Broca dia. 1.6mm 21/7mm para contra angulo	UNIDAD
78	Broca dia. 1.6mm 23/9mm para contra angulo	UNIDAD
79	Broca dia. 1.6mm 44/10mm para contra angulo	UNIDAD
80	Mini placa de 4 agujeros recta	UNIDAD
81	Mini placa de 6 agujeros recta	UNIDAD
82	Mini placa de 8 agujeros recta	UNIDAD
83	Mini placa de 12 agujeros recta	UNIDAD
84	Mini placa de 16 agujeros recta	UNIDAD
85	Mini placa de 4 agujeros c/puente	UNIDAD
86	Mini placa de 6 agujeros c/puentes	UNIDAD
87	Mini placa en L izquierdo	UNIDAD
88	Mini placa en L derecho	UNIDAD
89	Mini placa en L izquierdo c/puente	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



90	Mini placa en L derecho c/puente	UNIDAD
91	Mini placa en T corto	UNIDAD
92	Mini placa en T c/puente	UNIDAD
93	Mini placa en T doble	UNIDAD
94	Mini placa en Y corto	UNIDAD
95	Mini placa en Y c/puente	UNIDAD
96	Mini placa en X corto	UNIDAD
97	Mini placa en X c/puente	UNIDAD
98	Mini placa en C corto de 6 agujeros	UNIDAD
99	Mini placa en C largo de 8 agujeros	UNIDAD
100	Mini placa para piso de órbita 75 x 16mm.	UNIDAD
101	Mini placa para piso de órbita 55 x 47mm.	UNIDAD
102	Mini placa para piso de órbita 50 x 47mm.	UNIDAD
103	Mini tornillo de 2.0 x 5.5 mm.	UNIDAD
104	Mini tornillo de 2.0 x 7mm.	UNIDAD
105	Mini tornillo de 2.0 x 9mm.	UNIDAD
106	Mini tornillo de 2.0 x 11mm.	UNIDAD
107	Mini tornillo de 2.0 x 13mm.	UNIDAD
108	Mini tornillo de 2.0 x 15mm.	UNIDAD
109	Mini tornillo de 2.0 x 17mm.	UNIDAD
110	Mini tornillo de emergencia 2.3 x 7mm.	UNIDAD
111	Mini tornillo de emergencia 2.3 x 9mm.	UNIDAD
112	Mini tornillo Autoperforante de 2.0 x 5.5 mm.	UNIDAD
113	Mini tornillo Autoperforante de 2.0 x 7mm.	UNIDAD
114	Mini tornillo Autoperforante de 2.0 x 9mm.	UNIDAD
115	Tornillo para fijación intermaxilar de 2.0 x 9 mm.	UNIDAD
116	Tornillo para fijación intermaxilar de 2.0 x 11 mm.	UNIDAD
117	Placa de avance de menton de 4mm. 4 agujeros	UNIDAD
118	Placa de avance de menton de 6mm. 4 agujeros	UNIDAD
119	Placa de avance de menton de 8mm. 4 agujeros	UNIDAD
120	Placa de avance de menton de 10mm. 4 agujeros	UNIDAD
121	Placas de anclaje recta 2 agujeros corto	UNIDAD
122	Placas de anclaje recta 2 agujeros largo	UNIDAD
123	Placas de anclaje en T 3 agujeros corto	UNIDAD
124	Placas de anclaje en T 2 agujeros corto	UNIDAD
125	Placas de anclaje en X 4 agujeros largo	UNIDAD
126	Mini placa 3D de 16 agujeros	UNIDAD
127	Mini placa 3D de 8 agujeros	UNIDAD
128	Mini placa 3D de 8 agujeros curva	UNIDAD
129	Mini placa en H de 8 agujeros	UNIDAD
130	Mini placa en H de 11 agujeros	UNIDAD
131	Mini placa Ortognatica de 4 agujeros recta c/p corto	UNIDAD
132	Mini placa Ortognatica de 4 agujeros recta c/p largo	UNIDAD
133	Mini placa Ortognatica de 6 agujeros curva c/p corto	UNIDAD
134	Mini placa Ortognatica de 6 agujeros curva c/p largo	UNIDAD
135	Mini placa Ortognatica en L Izq. de 4 agujeros c/p largo	UNIDAD
136	Mini placa Ortognatica en L Der. de 4 agujeros c/p largo	UNIDAD
137	Mini placa Ortognatica en L Izq. de 4 agujeros c/p corto	UNIDAD
138	Mini placa Ortognatica en L Der. de 4 agujeros c/p corto	UNIDAD
139	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p largo	UNIDAD
140	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p largo	UNIDAD
141	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p corto	UNIDAD
142	Mini placa Ortognatica en Y de 5 agujeros c/p corto	UNIDAD
143	Mini Placa bloqueada 2.0 curva de 5 agujeros	UNIDAD
144	Mini Placa bloqueada 2.0 curva de 7 agujeros	UNIDAD



"UN HOSPITAL PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



145	Mini Placa bloqueada 2.0 curva de 9 agujeros	UNIDAD
146	Mini placa bloqueada BSSO c/p de 5mm de 4 agujeros	UNIDAD
147	Mini placa bloqueada BSSO c/p de 9mm de 4 agujeros	UNIDAD
148	Mini placa bloqueada BSSO c/p de 12mm de 4 agujeros	UNIDAD
149	Mini Placa bloqueada 2.0 recat rigida de 4 agujeros	UNIDAD
150	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida de 6 agujeros	UNIDAD
151	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida c/p de 10mm. De 5 agujeros	UNIDAD
152	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida c/p de 15mm. De 5 agujeros	UNIDAD
153	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida de 10 agujeros	UNIDAD
154	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida de 16 agujeros	UNIDAD
155	Mini Placa bloqueada 2.0 recta maleable de 18 agujeros	UNIDAD
156	Mini Placa bloqueada 2.0 recta rigida c/P de 5mm de 4 agujeros	UNIDAD
157	Mini Tornillo 2.0 x 4mm.	UNIDAD
158	Mini Tornillo 2.0 x 5mm.	UNIDAD
159	Mini Tornillo 2.0 x 6mm.	UNIDAD
160	Mini Tornillo 2.0 x 8mm.	UNIDAD
161	Mini Tornillo 2.0 x 10mm.	UNIDAD
162	Mini Tornillo 2.0 x 12mm.	UNIDAD
163	Mini Tornillo 2.0 x 14mm.	UNIDAD
164	Mini Tornillo 2.0 x 16mm.	UNIDAD
165	Mini Tornillo 2.0 x 18mm.	UNIDAD
166	Mini Tornillo 2.0 x 20mm.	UNIDAD
167	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 4mm.	UNIDAD
168	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 5mm.	UNIDAD
169	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 6mm.	UNIDAD
170	Mini Tornillo de emergencia 2.3 x 8mm.	UNIDAD
171	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 4mm.	UNIDAD
172	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 5mm.	UNIDAD
173	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 6mm.	UNIDAD
174	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 8mm.	UNIDAD
175	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 10mm.	UNIDAD
176	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 12mm.	UNIDAD
177	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 14mm.	UNIDAD
178	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 16mm.	UNIDAD
179	Mini Tornillo Bloqueado 2.0 x 18mm.	UNIDAD
180	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 6mm.	UNIDAD
181	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 8mm.	UNIDAD
182	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 10mm.	UNIDAD
183	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 12mm.	UNIDAD
184	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 14mm.	UNIDAD
185	Mini Tornillo de emergencia Bloqueado 2.3 x 16mm.	UNIDAD
186	Broca de Ø 2.0 longitud 28mm/8mm c/ ángulo	UNIDAD
187	Broca de Ø 2.0 longitud 32mm/12mm c/ ángulo	UNIDAD
188	Broca de Ø 2.0 longitud 64mm/24mm	UNIDAD
189	Broca de Ø 2.0 longitud 105mm/30mm	UNIDAD
190	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros	UNIDAD
191	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p largo de 4 agujeros	UNIDAD
192	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 6 agujeros	UNIDAD
193	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Izq. De 15 agujeros	UNIDAD
194	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Der. De 15 agujeros	UNIDAD
195	Maxi Placa 2.4 curva c/p de 6 agujeros	UNIDAD
196	Maxi Placa 2.4 reconstruccion angulada Izq. De 20 agujeros	UNIDAD
197	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Bilateral de 25 agujeros	UNIDAD
198	Maxi Placa 2.4 reconstruccion Ang. Der.de 20 agujeros	UNIDAD
199	Maxi Placa 2.4 reconstruccion recta de 15 agujeros	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



200	Maxi Placa 2.4 reconstruccion recta de 21 agujeros	UNIDAD
201	Maxi Placa 2.4 reconstruccion recta de 25 agujeros	UNIDAD
202	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5 mm. De 4 agujeros	UNIDAD
203	Maxi Placa 2.4 TR BSSO c/p de 15mm. De 4 agujeros	UNIDAD
204	Maxi Placa 2.4 mediana TR BSSO c/p de 15mm. De 4 agujeros	UNIDAD
205	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 7mm. De 4 agujeros	UNIDAD
206	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 15mm. De 4 agujeros	UNIDAD
207	Maxi Placa 2.4 recta EDC c/p de 4 agujeros de compresion	UNIDAD
208	Maxi Placa 2.4 recta EDC c/p x 6 agujeros de compresion	UNIDAD
209	Maxi Placa 2.4 EDC x 4 agujeros de compresion	UNIDAD
210	Maxi Placa 2.4 semi compresion recta de 4 agujeros	UNIDAD
211	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 3mm. De 6 agujeros de compresion	UNIDAD
212	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 6 agujeros	UNIDAD
213	Maxi Placa 2.4 recta c/p 3mm. De 8 agujeros de compresion	UNIDAD
214	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5mm. De 10 agujeros	UNIDAD
215	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5mm. De 8 agujeros	UNIDAD
216	Maxi Placa 2.4 recta c/p de 5mm. De 4 agujeros	UNIDAD
217	Maxi Placa 2.4 curva c/p de 6 agujeros 1.3mm.	UNIDAD
218	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
219	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p corto de 6 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
220	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p largo de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
221	Maxi Placa 2.4 Ang. EDC c/p de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
222	Maxi Placa 2.4 EDC de 4 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
223	Maxi Placa 2.4 recta EDC c/p de 6 agujeros de compresion 1.3mm.	UNIDAD
224	Maxi Placa 2.4 TR BSSO c/p de 15 mm. De 4 agujeros 1.3mm.	UNIDAD
225	Maxi Placa 2.4 mediana TR BSSO c/p 15mm. De 4 agujeros 1.3mm.	UNIDAD
226	Maxi Placa Bloqueada 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros	UNIDAD
227	Maxi Placa Bloqueada 2.4 Ang. EDC c/p largo de 6 agujeros	UNIDAD
228	Maxi Placa Bloqueada 2.4 Ang. EDC c/p corto de 4 agujeros	UNIDAD
229	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion Ang. Izq. de 15 agujeros	UNIDAD
230	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion Ang. Der. de 15 agujeros	UNIDAD
231	Maxi Placa Bloqueada 2.4 curva c/p de 6 agujeros	UNIDAD
232	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion Ang. Izq. De 20 agujeros	UNIDAD
233	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de Reconstruccion Ang. Bilateral de 25 A.	UNIDAD
234	Maxi Placa Bloqueada 2.4 reconstruccion Ang. Der. De 20 agujeros	UNIDAD
235	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion recta de 15 agujeros	UNIDAD
236	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion recta de 21 agujeros	UNIDAD
237	Maxi Placa Bloqueada 2.4 de reconstruccion recta 25 agujeros	UNIDAD
238	Maxi Placa Bloqueada 2.4 recta c/p de 6 agujeros	UNIDAD
239	Maxi Placa Bloqueada 2.4 recta c/p de 4 agujeros	UNIDAD
240	Maxi Tornillo 2.4 x 4mm	UNIDAD
241	Maxi Tornillo 2.4 x 6mm	UNIDAD
242	Maxi Tornillo 2.4 x 8mm	UNIDAD
243	Maxi Tornillo 2.4 x 10mm	UNIDAD
244	Maxi Tornillo 2.4 x 12mm	UNIDAD
245	Maxi Tornillo 2.4 x 14mm	UNIDAD
246	Maxi Tornillo 2.4 x 16mm	UNIDAD
247	Maxi Tornillo 2.4 x 18mm	UNIDAD
248	Maxi Tornillo 2.4 x 20mm	UNIDAD
249	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 6mm	UNIDAD
250	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 8mm	UNIDAD
251	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 10mm	UNIDAD
252	Maxi Tornillo de emergencia 2.7 x 12mm	UNIDAD
253	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 4mm.	UNIDAD
254	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 5mm.	UNIDAD



"UN HOSPITAL PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



255	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 6mm.	UNIDAD
256	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 8mm.	UNIDAD
257	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 10mm.	UNIDAD
258	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 12mm.	UNIDAD
259	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 14mm.	UNIDAD
260	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 16mm.	UNIDAD
261	Maxi Tornillo Bloqueado 2.4 x 18mm.	UNIDAD
262	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 6mm.	UNIDAD
263	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 8mm.	UNIDAD
264	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 10mm.	UNIDAD
265	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 12mm.	UNIDAD
266	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 14mm.	UNIDAD
267	Maxi Tornillo Bloqueado de emergencia 2.7 x 16mm.	UNIDAD
268	Broca de diámetro 2.1mm. 100 x 40mm.	UNIDAD
269	Broca de diámetro 2.1mm. 70 x 40mm.	UNIDAD
270	Placa de reconstrucción de 6 agujeros de 48mm.	UNIDAD
271	Placa de reconstrucción de 8 agujeros de 64mm.	UNIDAD
272	Placa de reconstrucción de 12 agujeros de 96mm.	UNIDAD
273	Placa de reconstrucción de 16 agujeros de 128mm.	UNIDAD
274	Placa de reconstrucción de 20 agujeros de 160mm.	UNIDAD
275	Placa de reconstrucción de 24 agujeros de 192mm.	UNIDAD
276	Placa de reconstrucción angulada 4x4 agujeros	UNIDAD
277	Placa de reconstr. angulada izquierda 4x16agujero	UNIDAD
278	Placa de reconstr. angulada derecho 4x16agujeros	UNIDAD
279	Placa de reconstr. angulada izquierdo 6x18angular	UNIDAD
280	Placa de reconstr. angulada derecho 6x18 angular	UNIDAD
281	Placa para moldear	UNIDAD
282	Placa para moldear angulado	UNIDAD
283	Implante condylar izquierda	UNIDAD
284	Implante condylar derecho	UNIDAD
285	Implante condylar esférico	UNIDAD
286	Tornillo para condylo	UNIDAD
287	Tornillo de 2.7 x 10mm.	UNIDAD
288	Tornillo de 2.7 x 14mm.	UNIDAD
289	Tornillo de 2.7 x 18mm.	UNIDAD
290	Tornillo de 2.7 x 20mm.	UNIDAD
291	Tornillo de 2.7 x 24mm.	UNIDAD
292	Tornillo de emergencia 3.2 x 10mm.	UNIDAD
293	Tornillo de emergencia 3.2 x 14mm.	UNIDAD
294	Tornillo de emergencia 3.2 x 18mm.	UNIDAD
295	Distractor de compresión de 20mm Horizontal der.	UNIDAD
296	Distractor de compresión de 20mm Horizontal izq.	UNIDAD
297	Distractor de compresión de 20mm Horizontal der c/guia	UNIDAD
298	Distractor de compresión de 20mm Horizontal izq c/guia	UNIDAD
299	Distractor de compresión Horizontal de 30mm Universal	UNIDAD
300	Distractor de compresión Horizontal de 30mm Universal Guia	UNIDAD
301	Activador 2.8mm. de Distractor Horizontal 150mm.	UNIDAD
302	Distractor de Compresión Derecha hasta 20mm.	UNIDAD
303	Distractor de Compresión Izquierda hasta 20mm.	UNIDAD
304	Distractor de Compresion derecha Pierre Robin 20mm	UNIDAD
305	Distractor de Compresion izquierda Pierre Robin 20mm	UNIDAD
306	Distractor C/ Visagra derecha Pierre Robin 25mm	UNIDAD
307	Distractor C/ Visagra Izquierda Pierre Robin 25mm	UNIDAD
308	Activador 2,2mm. de Distractor Horizontal 115mm.	UNIDAD
309	Distractor de compresión de Rama de 20mm Universal	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



310	Distractor de compresión de Rama de 30mm Universal	UNIDAD
311	Activador 2.8mm. de Distractor de Rama 115mm.	UNIDAD
312	Distractor Alveolar de 8 mm	UNIDAD
313	Distractor de compresión Alveolar de 12 mm	UNIDAD
314	Distractor de compresión Alveolar de 16 mm	UNIDAD
315	Distractor de compresión Alveolar de 8 mm con guía	UNIDAD
316	Distractor de compresión Alveolar de 12 mm con guía	UNIDAD
317	Distractor de compresión Alveolar de 16 mm con guía	UNIDAD
318	Distractor de compresión Alveolar de 8 mm con guía	UNIDAD
319	Distractor de compresión Alveolar de 12 mm con guía	UNIDAD
320	Distractor de compresión Alveolar de 16 mm con guía	UNIDAD
321	Activador 2.8mm. de Distractor Alveolar giratorio 150mm.	UNIDAD
322	Activador 2.8mm. en forma cabezal 19mm.	UNIDAD
323	Distractor Transpalatal de placa angulada de 6mm.	UNIDAD
324	Distractor Transpalatal de placa angulada de 11mm.	UNIDAD
325	Distractor Transpalatal de placa angulada de 14mm.	UNIDAD
326	Distractor Transpalatal de placa angulada de 17mm.	UNIDAD
327	Distractor Transpalatal de placa recta de 6mm.	UNIDAD
328	Distractor Transpalatal de placa recta de 11mm.	UNIDAD
329	Distractor Transpalatal de placa recta de 14mm.	UNIDAD
330	Distractor Transpalatal de placa recta de 17mm.	UNIDAD
331	Llave para atornillar Mango redondo 5.0mm.	UNIDAD
332	Llave para atornillar Mango plano 5.0 y 2.4mm.	UNIDAD
333	Llave para atornillar Mango plano 5.0mm.	UNIDAD
334	Distractor intraoral para la barbilla de 10mm.	UNIDAD
335	Distractor intraoral para la barbilla de 15mm.	UNIDAD
336	Activador 1.6mm. De 120mm.	UNIDAD
337	Distractor de Comprension para tercio medio hasta 70mm.	UNIDAD
338	Activador de titanio de 6mm para distraccion 80mm	UNIDAD
339	Distractor de Comprension para tercio medio hasta 35mm.	UNIDAD
340	Activador de titanio de 2,2mm para distraccion 115mm	UNIDAD
341	Distractor de Comprension para tercio medio hasta 30mm.	UNIDAD
342	Activador de titanio de 2,5mm para distraccion 115mm	UNIDAD
343	Distractor extraoral pequeño hasta 31mm.	UNIDAD
344	Pin roscado dia. 2mm, 60/6mm	UNIDAD
345	Distractor extraoral Mediano hasta 41mm	UNIDAD
346	Pin roscado dia. 3mm, 60/15mm	UNIDAD
347	Distractor extraoral Bidireccional derecha hasta 30/23mm	UNIDAD
348	Distractor extraoral Bidireccional Izquierda hasta 30/23mm	UNIDAD
349	Distractor extraoral Bidireccional pequeño Der. Hasta 29/21	UNIDAD
350	Distractor extraoral Bidireccional pequeño Izq. Hasta 29/21	UNIDAD
351	Broca de diámetro 1.6 mm. 50/18 mm.	UNIDAD
352	Broca de diámetro 2.1mm. 100 x 40mm.	UNIDAD
353	Broca de diámetro 3.0mm. 80 x 20mm.	UNIDAD
354	Activador de 6mm. para distraccion 80mm.	UNIDAD
355	Activador de 2.2mm. para distraccion 80mm.	UNIDAD
356	Lave para Activar de 6mm 75mm	UNIDAD
357	Activador de 3,5mm 80mm	UNIDAD
358	Llave para insertar los pines de 2.0mm 60mm	UNIDAD
359	Llave para insertar los pines de 3.0mm 60mm	UNIDAD
360	Malla de 180 x 80 x 0,6 mm	UNIDAD
361	Malla de 180 x 80 x 0,6 mm	UNIDAD
362	Malla de 80 x 180 x 0,6 mm	UNIDAD
363	Malla de 80 x 180 x 0,6 mm	UNIDAD
364	Malla delicada 100 x 100 x 0.6 mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3



Versión 2

365	Malla delicada 100 x 100 x 0,3 mm	UNIDAD
366	Malla Dinamica 120 x 120 x 0.6 mm	UNIDAD
367	Malla Dinamica 60 x 60 x 0.1 mm	UNIDAD
368	Malla esferico 100 x100mm R 100 mm	UNIDAD
369	Malla esferico 100 x 100mm R 130 mm	UNIDAD
370	Malla esferico 100 x 100mm R 170 mm	UNIDAD
371	Malla Dinamica 120 x 60 x 0.1 mm	UNIDAD
372	Malla Dinamica 120 x 120 x 0.1 mm	UNIDAD
373	Malla duro 3D de 60mm x 80mm.	UNIDAD
374	Malla duro 3D de 80mm x 100mm.	UNIDAD
375	Malla duro 3D de 100mm x100mm.	UNIDAD
376	Malla duro 3D de 100mm x120mm.	UNIDAD
377	Malla duro 3D de 120mm x120mm.	UNIDAD
378	Malla duro 3D de 120mm x150 mm.	UNIDAD
379	Malla duro 3D de 150mm x150 mm.	UNIDAD
380	Malla duro 3D de 200mm x200 mm.	UNIDAD
381	Malla suave 3D de 60mm x 80mm.	UNIDAD
382	Malla suave 3D de 80mm x100mm.	UNIDAD
383	Malla suave 3D de 100mm x100mm.	UNIDAD
384	Malla suave 3D de 100mm x120mm.	UNIDAD
385	Malla suave 3D de 120mm x120mm.	UNIDAD
386	Malla suave 3D 120mm x150 mm.	UNIDAD
387	Malla suave 3D de 150mm x150 mm.	UNIDAD
388	Malla suave 3D de 200mm x200 mm.	UNIDAD
389	Malla suave 3D de 45mm x 60mm.	UNIDAD
390	Malla suave 3D de 60mm x 85mm.	UNIDAD
391	Malla suave 3D de 100mm x 100mm.	UNIDAD
392	Malla suave 3D de 120mm x 120mm.	UNIDAD
393	Malla suave 3D de 150mm x 150mm.	UNIDAD
394	Clap para cierre craneal de Ø16mm.	UNIDAD
395	Clap para cierre craneal de Ø18mm.	UNIDAD
396	Clap para cierre craneal de Ø20mm.	UNIDAD
397	Placa de fijación Craneal Ø16 de 6 agujeros.	UNIDAD
398	Placa de fijación Craneal Ø18 de 6 agujeros.	UNIDAD
399	Placa de fijación Craneal Ø20 de 6 agujeros.	UNIDAD
400	Placa de fijación Craneal Ø16 de 5 agujeros.	UNIDAD
401	Placa de fijación Craneal Ø18 de 5 agujeros.	UNIDAD
402	Placa de fijación Craneal Ø20 de 5 agujeros.	UNIDAD
403	Placa de fijación Craneal Ø17 de 5 agujeros.	UNIDAD
404	Placa de fijación Craneal Ø19 de 5 agujeros.	UNIDAD
405	Placa de fijación Craneal Ø21 de 5 agujeros.	UNIDAD
406	Placa de fijación Craneal Ø15 de 6 agujeros.	UNIDAD
407	Placa de fijación Craneal Ø18 de 6 agujeros.	UNIDAD
408	Placa de fijación Craneal Ø21 de 6 agujeros.	UNIDAD
409	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA.15 MM 6A DE 6MM	UNIDAD
410	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 15 MM 5A DE 6MM	UNIDAD
411	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 6A DE 6MM	UNIDAD
412	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 5A DE 6MM	UNIDAD
413	MINI PLACA NEURO CURV.PQNA GP 25MM 6A DE 6MM	UNIDAD
414	MINI PLACA NEURO CURV.MED GP 35MM 6A DE 6MM	UNIDAD
415	MINI PLACA NEURO CURV.LARGA GP 45MM 6A DE 6MM	UNIDAD
416	MINI PLACA NEURO CUADRADA 4 A DE 6MM	UNIDAD
417	MINI PLACA NEURO RECT.CORTA PTE 5MM 2A DE 6MM	UNIDAD
418	MINI PLACA NEURO RECTA C/PTE 9 X 2A DE 6MM	UNIDAD
419	MINI PLACA NEURO RECTA 6 A DE 6MM	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

420	MINI PLACA NEURO DOBLE Y C/PTE 5 X 6A DE 6MM	UNIDAD
421	MINI MALLA MASTOIDE 7 AGUJEROS MALEABLE 0.4 MM	UNIDAD
422	MINI MALLA TEMPORAL 9 AGUJEROS MALEABLE 0.4 MM	UNIDAD
423	MINI MALLA TEMPORAL MALEABLE 0.4 MM	UNIDAD
424	MINI MALLA MASTOIDE 7 AGUJEROS RIGIDA 0.4 MM	UNIDAD
425	MINI MALLA TEMPORAL 9 AGUJEROS RIGIDA 0.4 MM	UNIDAD
426	MINI MALLA TEMPORAL RIGIDA 0.4 MM	UNIDAD
427	MINI MALLA NEURO 3D (100 X 100) DE 6MM	UNIDAD
428	Mini Malla Neuro 3D (200 * 200) DE 6MM	UNIDAD
429	Mini Malla Neuro 3D (100 * 95) DE 6MM	UNIDAD
430	Mini Malla Neuro 3D (200 * 200) 3MA DE 6MM	UNIDAD
431	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA.15 MM 5A DE 3MM	UNIDAD
432	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 15 MM 5A DE 3MM	UNIDAD
433	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 5A DE 3MM	UNIDAD
434	MINI PLACA NEURO ESFERICA DIA 22 MM 5A DE 3 MM	UNIDAD
435	MINI PLACA NEURO CURVA 12X35 6A DE 3MM	UNIDAD
436	MINI PLACA NEURO RECTA.13MM PTE 5X 2A DE 3 MM	UNIDAD
437	MINI PLACA NEURO RECTA 17MM PTE 9 X 2A DE 3 MM	UNIDAD
438	MINI PLACA NEURO RECTA 24MM PTE 9 X 4A DE 3 MM	UNIDAD
439	MINI PLACA NEURO RECTA 29MM 6A DE 3 MM	UNIDAD
440	MINI PLACA NEURO RECTANGULAR 16MM 4 A DE 3MM	UNIDAD
441	MINI PLACA NEURO DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A DE 3MM	UNIDAD
442	MINI PLACA NEURO DOBLE Y C/PTE 9 X 6 A DE 3MM	UNIDAD
443	MINI MALLA NEURO 3D DINAMICA 100X100 DE 3 MM	UNIDAD
444	MINI TORNILLO NEURO 1.6 X 3MM	UNIDAD
445	MINI TORNILLO NEURO 1.6 X 4 MM	UNIDAD
446	MINI TORNILLO NEURO 1.6 X 5 MM	UNIDAD
447	MINI TORNILLO NEURO EMERG.1.9 X 4MM	UNIDAD
448	MINI TORNILLO NEURO 1.4 X 3MM	UNIDAD
449	MINI TORNILLO NEURO 1.4 X 4 MM	UNIDAD
450	MINI TORNILLO NEURO 1.4 X 5 MM	UNIDAD
451	MINI TORNILLO NEURO EMERG.1.6 X 4MM	UNIDAD
452	Parche de dura Madre 50mm x 50mm de 4 capas	UNIDAD
453	Parche de dura Madre 100mm x 60mm de 4 capas	UNIDAD
454	KIT DE CERCLAJE (Incluye Aro de Eric-Alambre- Bandas y Abre bocas)	UNIDAD
455	ARCO DE ERIC ó FERULA X 26 CMS.	UNIDAD
456	ALAMBRE No. 0.20 X 2 METROS	UNIDAD
457	BANDAS (PAQUETE)	UNIDAD
458	ABREBOCAS	UNIDAD
459	SOBRE DE ACIFLEX	UNIDAD
460	Fresa Corta	UNIDAD
461	Fresa larga	UNIDAD
462	Gel N° 1 / 1 ml	UNIDAD
463	Gel N° 2 / 2 ml	UNIDAD
464	Granulado Min / 0.5 Cm3	UNIDAD
465	Granulado N° 1 / 1 Cm3	UNIDAD
466	Granulado N° 2 / 2 Cm3	UNIDAD
467	Granulado N° 3 / 3 Cm3	UNIDAD
468	Granulado N° 5 / 5 Cm3	UNIDAD
469	Placa N° 1 / 0,10x20x30mm	UNIDAD
470	Placa N° 2 / 0,20x20x30mm	UNIDAD
471	Membrana Min / 0,3x20x30mm	UNIDAD
472	Membrana Max / 0,3x20x50mm	UNIDAD
473	TCH KASIOS Granulado ADO 2- 3mm. 3, 2 G - 5cc.	UNIDAD

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co	  



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



474	TCH KASIOS Granulado 2- 3mm. 6,2 G - 10cc.	UNIDAD
475	TCH KASIOS Granulado 2- 3mm. 9,6 G - 15cc.	UNIDAD
476	TCH KASIOS Granulado 2- 3 mm. 12,8 G - 202cc.	UNIDAD
477	TCH KASIOS Granulado 4 -7mm. 19, 2 G - 30cc.	UNIDAD
478	JECTOS 10cc.	UNIDAD
479	KASIOS Granulos TCP 5cc.	UNIDAD
480	KASIOS Granulos TCP 10cc.	UNIDAD
481	KASIOS Granulos TCP 15cc.	UNIDAD
482	KASIOS Granulos TCP 20cc.	UNIDAD
483	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 6mm.	UNIDAD
484	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 8 mm.	UNIDAD
485	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 10mm.	UNIDAD
486	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 12mm.	UNIDAD
487	KASIOS TCP Cuña 20 x 15 x 14mm.	UNIDAD
488	Tomillo monoaxial Ø 5mm x L: 30mm	UNIDAD
489	Tomillo monoaxial Ø 5mm x L: 35mm	UNIDAD
490	Tomillo monoaxial Ø 5mm x L: 40mm	UNIDAD
491	Tomillo monoaxial Ø 5mm x L: 45mm	UNIDAD
492	Tomillo monoaxial Ø 5mm x L: 50mm	UNIDAD
493	Tomillo monoaxial Ø 5mm x L: 55mm	UNIDAD
494	Tomillo monoaxial Ø 6mm x L: 30mm	UNIDAD
495	Tomillo monoaxial Ø 6mm x L: 35mm	UNIDAD
496	Tomillo monoaxial Ø 6mm x L: 40mm	UNIDAD
497	Tomillo monoaxial Ø 6mm x L: 45mm	UNIDAD
498	Tomillo monoaxial Ø 6mm x L: 50mm	UNIDAD
499	Tomillo monoaxial Ø 6mm x L: 55mm	UNIDAD
500	Tomillo monoaxial Ø 7mm x L: 30mm	UNIDAD
501	Tomillo monoaxial Ø 7mm x L: 35mm	UNIDAD
502	Tomillo monoaxial Ø 7mm x L: 40mm	UNIDAD
503	Tomillo monoaxial Ø 7mm x L: 45mm	UNIDAD
504	Tomillo monoaxial Ø 7mm x L: 50mm	UNIDAD
505	Tomillo monoaxial Ø 7mm x L: 55mm	UNIDAD
506	Tomillo poliaxial Ø 4.5mm x L 30mm	UNIDAD
507	Tomillo poliaxial Ø 4.5mm x L: 35mm	UNIDAD
508	Tomillo poliaxial Ø 4.5mm x L: 40mm	UNIDAD
509	Tomillo poliaxial Ø 5mm x L: 30mm	UNIDAD
510	Tomillo poliaxial Ø 5 mm x L: 35mm	UNIDAD
511	Tomillo poliaxial Ø 5 mm x L: 40mm	UNIDAD
512	Tomillo poliaxial Ø 5 mm x L: 45mm	UNIDAD
513	Tomillo poliaxial Ø 5 mm x L: 50mm	UNIDAD
514	Tomillo poliaxial Ø 5 mm x L: 55mm	UNIDAD
515	Tomillo poliaxial Ø 6 mm x L: 30mm	UNIDAD
516	Tomillo poliaxial Ø 6 mm x L: 35mm	UNIDAD
517	Tomillo poliaxial Ø 6 mm x L: 40mm	UNIDAD
518	Tomillo poliaxial Ø 6 mm x L: 45mm	UNIDAD
519	Tomillo poliaxial Ø 6 mm x L: 50mm	UNIDAD
520	Tomillo poliaxial Ø 6 mm x L: 55mm	UNIDAD
521	Tomillo poliaxial Ø 7 mm x L: 30mm	UNIDAD
522	Tomillo poliaxial Ø 7 mm x L: 35mm	UNIDAD
523	Tomillo poliaxial Ø 7 mm x L: 40mm	UNIDAD
524	Tomillo poliaxial Ø 7 mm x L: 45mm	UNIDAD
525	Tomillo poliaxial Ø 7 mm x L: 50mm	UNIDAD
526	Tomillo poliaxial Ø 7 mm x L: 55mm	UNIDAD
527	Tomillo poliaxial Ø 8 mm x L: 40mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



528	Tomillo poliaxial Ø 8 mm x L: 45mm	UNIDAD
529	Tomillo poliaxial Ø 8 mm x L: 50mm	UNIDAD
530	Tomillo de reducción Ø 5 mm x L: 30mm	UNIDAD
531	Tomillo de reducción Ø 5 mm x L: 35mm	UNIDAD
532	Tomillo de reducción Ø 5 mm x L: 40mm	UNIDAD
533	Tomillo de reducción Ø 6 mm x L: 35mm	UNIDAD
534	Tomillo de reducción Ø 6 mm x L: 40mm	UNIDAD
535	Tomillo de reducción Ø 6 mm x L: 45mm	UNIDAD
536	Tomillo de reducción Ø 6 mm x L: 50mm	UNIDAD
537	Tomillo de reducción Ø 6 mm x L: 55mm	UNIDAD
538	Tomillo de reducción Ø 7 mm x L: 40mm	UNIDAD
539	Tomillo de reducción Ø 7 mm x L: 45mm	UNIDAD
540	Tuerca de fijacion	UNIDAD
541	Tuerca de fijacion Ø 8mm	UNIDAD
542	Gancho para Crosslink 2 unidades	UNIDAD
543	Barra transversal para Crosslink 75mm	UNIDAD
544	Conector lateral	UNIDAD
545	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 400mm.	UNIDAD
546	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 280mm.	UNIDAD
547	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 200mm.	UNIDAD
548	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 180mm.	UNIDAD
549	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 1600mm.	UNIDAD
550	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 140mm.	UNIDAD
551	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 120mm.	UNIDAD
552	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 110mm.	UNIDAD
553	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 100mm.	UNIDAD
554	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 90mm.	UNIDAD
555	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 80mm.	UNIDAD
556	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 70mm.	UNIDAD
557	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 60mm.	UNIDAD
558	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 50mm.	UNIDAD
559	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 40mm.	UNIDAD
560	Barra longitudinal Ø 5 mm L: 35mm.	UNIDAD
561	Gancho laminar derecho	UNIDAD
562	Gancho laminar izquierdo	UNIDAD
563	Gancho laminar chico	UNIDAD
564	Gancho laminar largo	UNIDAD
565	Gancho pedicular monoaxial	UNIDAD
566	Gancho toraxico derecho angulado	UNIDAD
567	Gancho toraxico izquierdo angulado	UNIDAD
568	Gancho toraxico chico	UNIDAD
569	Gancho toraxico largo	UNIDAD
570	Conector de barra Ø 5-5 doble	UNIDAD
571	Conector de barra Ø 5.5-5 doble	UNIDAD
572	Conector de barra Ø 5-6 doble	UNIDAD
573	Conector de barra Ø 5-5 doble	UNIDAD
574	Conector de barra Ø 5.5-5 doble	UNIDAD
575	Conector de barra Ø 5-6 doble	UNIDAD
576	Tomillo de fijacion para sacra Ø 6 mm L: 40mm	UNIDAD
577	Tomillo de fijacion para sacra Ø 6 mm L: 45mm	UNIDAD
578	Tomillo de fijacion para sacra Ø 6 mm L: 50mm	UNIDAD
579	Tomillo de fijacion para sacra Ø 7 mm L: 40mm	UNIDAD
580	Tomillo de fijacion para sacra Ø 7 mm L: 45mm	UNIDAD
581	Tomillo de fijacion para sacra Ø 7 mm L: 50mm	UNIDAD
582	Tomillo de fijacion para sacra Ø 8 mm L: 60mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-PR1-M1-F3

Versión 2



583	Tornillo de fijacion para sacra Ø 8 mm L: 70mm	UNIDAD
584	Tornillo de fijacion para sacra Ø 8 mm L: 80mm	UNIDAD
585	Implante para fijacion de sacra derecha	UNIDAD
586	Implante para fijacion de sacra izquierda	UNIDAD
587	Caja Cervical 14 x 13 x 04mm	UNIDAD
588	Caja Cervical 14 x 13 x 05mm	UNIDAD
589	Caja Cervical 14 x 13 x 06mm	UNIDAD
590	Caja Cervical 14 x 13 x 07mm	UNIDAD
591	Caja Cervical 17 x 13 x 04mm	UNIDAD
592	Caja Cervical 17 x 13 x 05mm	UNIDAD
593	Caja Cervical 17 x 13 x 06mm	UNIDAD
594	Caja Cervical 17 x 13 x 07mm	UNIDAD
595	Caja Cervical 17 x 13 x 08mm	UNIDAD
596	Caja cervical 20 x 15 x 04 mm	UNIDAD
597	Caja cervical 20 x 15 x 05 mm	UNIDAD
598	Caja cervical 20 x 15 x 06 mm	UNIDAD
599	Caja cervical 20 x 15 x 07 mm	UNIDAD
600	Sustituto oseo para SQP-CP-141304S	UNIDAD
601	Sustituto oseo para SQP-CP-141305S	UNIDAD
602	Sustituto oseo para SQP-CP-141306S	UNIDAD
603	Sustituto Oseo para SQP-CP-141307S	UNIDAD
604	Sustituto oseo para SQA-CP-1704S	UNIDAD
605	Sustituto oseo para SQA-CP-1705S	UNIDAD
606	Sustituto oseo para SQA-CP-1706S	UNIDAD
607	Sustituto oseo para SQA-CP-1707S	UNIDAD
608	Sustituto oseo para SQA-CP-1708S	UNIDAD
609	Sustituto oseo para SQA-CP-2004S	UNIDAD
610	Sustituto oseo para SQA-CP-2005S	UNIDAD
611	Sustituto oseo para SQA-CP-2006S	UNIDAD
612	Sustituto oseo para SQA-CP-2007S	UNIDAD
613	Caja lumbar TLIF esteril 7 x 13 x 31mm	UNIDAD
614	Caja lumbar TLIF esteril 8 x 13 x 33mm	UNIDAD
615	Caja lumbar TLIF esteril 9 x 13 x 33mm	UNIDAD
616	Caja lumbar TLIF esteril 10 x 13 x 34mm	UNIDAD
617	Caja lumbar TLIF esteril 11 x 13 x 34mm	UNIDAD
618	Caja lumbar TLIF esteril 12 x 13 x 34mm	UNIDAD
619	Caja lumbar PLIF esteril 7 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
620	Caja lumbar PLIF esteril 8 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
621	Caja lumbar PLIF esteril 9 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
622	Caja lumbar PLIF esteril 10 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
623	Caja lumbar PLIF esteril 11 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
624	Caja lumbar PLIF esteril 12.5 x 11.5 x 23mm	UNIDAD
625	Caja lumbar PLIF esteril 7 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
626	Caja lumbar PLIF esteril 8 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
627	Caja lumbar PLIF esteril 9 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
628	Caja lumbar PLIF esteril 10 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
629	Caja lumbar PLIF esteril 11 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
630	Caja lumbar PLIF esteril 12.5 x 11.5 x 28mm	UNIDAD
631	Sustituto oseo para SAW-0722100S *	UNIDAD
632	Sustituto oseo para SAW-0822100S *	UNIDAD
633	Sustituto oseo para SAW-0922100S *	UNIDAD
634	Sustituto oseo para SAW-1022100S *	UNIDAD
635	Sustituto oseo para SAW-1122100S *	UNIDAD
636	Sustituto oseo para SAW-12722100S *	UNIDAD
637	Placa cervical anterior 22 mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



638	Placa cervical anterior 24 mm	UNIDAD
639	Placa cervical anterior 26 mm	UNIDAD
640	Placa cervical anterior 28 mm	UNIDAD
641	Placa cervical anterior 31 mm	UNIDAD
642	Placa cervical anterior 34 mm	UNIDAD
643	Placa cervical anterior 37 mm	UNIDAD
644	Placa cervical anterior 41 mm	UNIDAD
645	Placa cervical anterior 44 mm	UNIDAD
646	Placa cervical anterior 47 mm	UNIDAD
647	Placa cervical anterior 52 mm	UNIDAD
648	Placa cervical anterior 56 mm	UNIDAD
649	Placa cervical anterior 60 mm	UNIDAD
650	Placa cervical anterior 66 mm	UNIDAD
651	Placa cervical anterior 72 mm	UNIDAD
652	Tornillos Ø 4 x 13mm	UNIDAD
653	Tornillos Ø 4 x 15mm	UNIDAD
654	Tornillos Ø 4 x 17mm	UNIDAD
655	Tornillos Ø 4 x 19mm	UNIDAD
656	Tornillos de emergencia Ø 4.35 x 13mm	UNIDAD
657	Tornillos de emergencia Ø 4.35 x 15mm	UNIDAD
658	Tornillos de emergencia Ø 4.35 x 17mm	UNIDAD
659	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 10 mm	UNIDAD
660	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 12 mm	UNIDAD
661	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 14 mm	UNIDAD
662	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 16 mm	UNIDAD
663	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 18 mm	UNIDAD
664	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 20 mm	UNIDAD
665	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 22 mm	UNIDAD
666	Implante de osteosíntesis Ø 3 mm L 24 mm	UNIDAD
667	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 19 mm	UNIDAD
668	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 21 mm	UNIDAD
669	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 23 mm	UNIDAD
670	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 25 mm	UNIDAD
671	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 27 mm	UNIDAD
672	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 29 mm	UNIDAD
673	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 31 mm	UNIDAD
674	Implante de osteosíntesis Ø 3.5 mm L 33 mm	UNIDAD
675	Aguja de kishner Ø 0.8 mm	UNIDAD
676	Aguja de kishner Ø 1.2 mm	UNIDAD

El contrato se tomará por valores unitarios hasta agotar el presupuesto oficial asignado para el proceso de contratación.

El valor total de la propuesta incluyendo impuestos es de (VALOR EN LETRAS), (\$ VALOR EN NUMERO) M/CTE, el cual deberá ser calculado de manera mensual con los valores que se oferten en la presente tabla que no podrá exceder en ningún momento los valores del portafolio de servicio de la entidad.

Serán de exclusiva responsabilidad del contratista los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efectos del señalamiento del precio ofrecido, el contratista debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

necesarios para la fijación de la propuesta económica, así como los servicios establecidos en la descripción técnica del objeto a contratar. Los contratistas deben tener en cuenta el valor de sus propuestas no pueden ser superiores al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena de rechazo de las mismas.

La entidad verificará las operaciones aritméticas de cada uno de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole se tendrá en cuenta el valor correcto para efectos de la adjudicación. El contratista deberá, en el momento de elaborar su propuesta, evitar formular condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Cualquier diferencia entre las letras y números, hará prevalecer la expresión en letras sobre la de los números, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 623 del Decreto 410 de 1971. Código de Comercio.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co			

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-PR1-M1-F3	
		Versión 2	

ANEXO 3

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Lugar y fecha

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
Ciudad

Proceso de Contratación [Insertar información] [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Transparencia, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso transparencia.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

ANEXO No. 4 - FORMULARIO DE EXPERIENCIA

Lugar y fecha

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
 Ciudad

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Invitación directa No. XXX de 2019 que tiene por objeto: "OBJETO".

Asunto: Experiencia

El proponente debe diligenciar este formulario, consignando en él la experiencia que pretenda hacer valer en el presente proceso.

NÚMERO DEL CONTRATO	SECUENCIA EN EL RUP	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN (DÍA, MES Y AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO)

 [Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad:

Dirección:

Teléfono: